



---

LAS OTRAS NOTICIAS DEL P. P

---

Del 01 al 09 de enero 2017

## INDICE

01. RAJOY SE DECLARA DISPUESTO A AGOTAR LOS CUATRO AÑOS DE LEGISLATURA
02. PSOE, UNIDOS PODEMOS Y C'S EXIGIRÁN QUE RAJOY EXPLIQUE LA FINANCIACIÓN DEL PP EN EL CONGRESO
03. GURTEL. EL JUICIO QUE HA DESNUDADO AL PP
04. GÜRTEL, LA CORRUPCIÓN EN EL PAISAJE DE 2017
05. LA SENTENCIA DE GÜRTEL EN FITUR TARDA 9 MESES PORQUE EL JUEZ NO PUEDE HACER BÚSQUEDAS EN PDF
06. CASO PÚNICA. LA GUARDIA CIVIL INVESTIGA OTRA CAJA B DEL PP DE MADRID QUE FUNCIONÓ ENTRE 2010 Y 2014
07. CASO PUNICA. LA JUSTICIA ALARGA, UNA VEZ MÁS, EL SECRETO SOBRE LA SUPUESTA FINANCIACIÓN IRREGULAR DEL PP DE MADRID
08. CASO PÚNICA. LA UCO DESCUBRE UNA TRAMA DE DOBLE FACTURACIÓN EN LOS AYUNTAMIENTOS DE PÚNICA
09. CASO PÚNICA. EL REGATEO DE UN DIPUTADO DEL PP CON PÚNICA: "SOY DE LETRAS PERO ME DEFIENDO CON LOS NÚMEROS"
10. CASO PÚNICA. LA MUJER DE IGNACIO GONZÁLEZ FACTURA 11.296€ A LA JUSTICIA POR SUBASTAR 75 JOYAS DE PÚNICA
11. CASO YAK-42. RAJOY PROTEGE A TRILLO PESE A LA REPROBACIÓN UNÁNIME DE LA OPOSICIÓN
12. CASO YAK-42. TRILLO AFIRMA QUE LAS URNAS LE ABSOLVIERON Y QUE VOLVERÁ AL CONSEJO DE ESTADO
13. CASO YAK-42. EL RETIRO DORADO DEL NÚMERO TRES DE TRILLO EN EL 'CASO YAK-42': 120.000 EUROS DE SUELDO Y GASTOS PAGADOS
14. COSPEDAL, CONTRA LAS CUERDAS POR LAS VÍCTIMAS DEL YAK-42 VS. INCENDIO DE GUADALAJARA
15. COSPEDAL VINCULA TERRORISMO Y REFUGIADOS EN SU PRIMER DISCURSO COMO MINISTRA DE DEFENSA
16. EL ESPOSO DE COSPEDAL YA SE HA ACOSTUMBRADO A VIVIR ENTRE LÍNEAS ROJAS
17. LAS EMPRESAS VINCULADAS A MORENÉS RECIBIERON 115 MILLONES DEL GOBIERNO DURANTE SU ETAPA COMO MINISTRO
18. EL MÁXIMO RESPONSABLE DE LAS PENSIONES PÚBLICAS DECLARA UN "PLAN DE PREVISIÓN" DE 36.926 EUROS
19. INTERIOR DECLARA "DESIERTA" LA DIRECCIÓN DE LA UDEF, QUE LLEVA NUEVE MESES SIN DUEÑO
20. CASO ACUAMED. AGRICULTURA CREE QUE "EL ROBO Y LA MALVERSACIÓN" DE ACUAMED "INCOMODAN PERO NO ARRUINAN"
21. ANTENAS DE MÓVILES, ADN, POLICÍAS 'FULL TIME'... MOVILIZACIÓN TOTAL POR

**EL ROBO A SORIA**

**22. EL EX DIPUTADO DEL PP ANDRÉS OLLERO, CANDIDATO A PRESIDIR EL CONSTITUCIONAL**

**23. ASÍ ES LA TURBIA ONG QUE EL PP HA ESTUDIADO COMO POSIBLE RELEVO DE FAES**

**24. C.A.MADRID. LA POLICÍA IMPLICA AL NUEVO ASESOR DE CIFUENTES EN EL AMAÑO DE CONTRATOS EN GETAFE**

**25. C.A.MADRID. CIFUENTES FICHA AL EXASESOR DEL ALCALDE DE GETAFE INVESTIGADO POR CORRUPCIÓN**

## 01. RAJOY SE DECLARA DISPUESTO A AGOTAR LOS CUATRO AÑOS DE LEGISLATURA

En su balance de fin de año, Rajoy ha mostrado su “optimismo realista”

Podemos pasar de un bloqueo histórico a una colaboración histórica”. Fue la fórmula que encontró ayer el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, para insistir en su cortejo a PSOE y Ciudadanos, sobre todo, para que le ayuden a enfocar algunos grandes pactos con los que terminar la legislatura al completo. “Mi voluntad es que la legislatura dure cuatro años, sea larga y fructífera”, dijo Rajoy ante los amagos de esos partidos y otros de derogar en el Parlamento algunas de las grandes leyes de su anterior mandato. Y sentenció: “No quiero adelantar porque lo mejor es la estabilidad”.

El primer objetivo de la rueda de prensa que Rajoy suele convocar a final de año para hacer balance del curso político ha consistido en esta ocasión en mostrar su “optimismo realista” y despejar algo el horizonte. A Rajoy le gustan las elecciones por principio cuando tocan. Es decir, cada cuatro años. Todo lo demás, anticipos, repeticiones o negociaciones a varias bandas y sin límite de tiempo en busca de investiduras, le parecen “vicisitudes”, “filibusterismo parlamentario” y trastocar la determinación de los votantes en las urnas.

Superado finalmente 2016 como “el año de la incertidumbre”, que fue como lo ha catalogado este viernes, y también “el año de las decisiones inesperadas, los hechos sin precedentes y los sobresaltos políticos”, Rajoy entiende que ahora todo debe volver a su cauce habitual, con sus métodos y su estilo. “El largo y pernicioso periodo de bloqueo político” ya ha pasado.

El dirigente del PP ha subrayado así que, pese a los previsibles problemas a la hora de negociar los próximos Presupuestos del Estado y pese a las intenciones de varios partidos de la oposición por derogar leyes del anterior mandato, su deseo es llevar la legislatura hasta el final: “Yo no quiero adelantar las elecciones, como no quería repetir las elecciones ni convocar unas terceras. No quiero adelantar porque lo mejor es la estabilidad”.

Esa permanente disposición al diálogo tiene para Rajoy algunos límites que, eso sí, tampoco quiere marcar como líneas rojas intocables. El jefe de Gobierno ha aclarado que no quiere de entrada derogar completamente sus reformas estrella de la anterior legislatura (la laboral, la de seguridad o la educativa), pero sí está a favor de retocar algunos aspectos. Fue así como ha destacado que no se guarda en el bolsillo la amenaza de anticipar otras elecciones generales si el PSOE, Ciudadanos, Podemos y otras formaciones se empeñan en dismantelar sus iniciativas del anterior mandato: “No quiero adelantar, lo mejor es la estabilidad, no podemos celebrar elecciones cada media hora y esta situación política obliga a llegar a acuerdos y entendimientos”.

PSOE, pactos de Estado y Ciudadanos preferente

Tras hacer el balance positivo de la evolución económica (paro y crecimiento), Rajoy ha apelado a los otros partidos a “asumir su responsabilidad” y a seguir por la senda del acuerdo. El presidente ha valorado especialmente la aprobación con el PSOE de la ley de estabilidad presupuestaria y del techo de gasto de todas las administraciones públicas para 2017 (ha llegado a decir que es lo más importante aprobado hasta ahora) y ha vuelto a enumerar los pactos que pretende alcanzar con ese partido para el futuro curso político: educación, calidad democrática, violencia de género, definición de Europa ante el Brexit y la salida del Reino Unido de la UE, nuevo panorama de la justicia o financiación autonómica.

Rajoy ha solicitado así a los demás partidos una predisposición a ceder y negociar: “Se puede gobernar sin que nadie tenga la mayoría absoluta”. Ha sostenido que no hace falta derogar las normas que han funcionado y, aunque cuando dice eso no las cita, se refiere sobre todo a la reforma laboral. “Se cambia lo que no funciona”, ha remarcado. “Hay cosas que sería un enorme error jugar con ellas o cambiarlas”, ha insistido. Y ha demandado a las otras formaciones que antes de pedir cambios y vuelcos legislativos piensen más en el interés general.

El líder del PP ha dedicado múltiples mensajes al PSOE para que se implique más en los proyectos pendientes. Pero ha evitado explícitamente meterse a comentar los problemas de liderazgo de ese partido. No le ve sentido. Lo dijo expresamente: cuenta con el PSOE para

abordar los grandes asuntos y pactos de Estado. Pero también quiso guardar las formas. El PP firmó en verano un acuerdo de investidura con Ciudadanos y con Coalición Canaria y ahora ambas formaciones no atraviesan su mejor momento. El partido que lidera Albert Rivera se siente postergado frente a la posición del PSOE. Rajoy ha intentado este viernes apaciguar esos ánimos: "Tenemos un acuerdo con Ciudadanos, que ha apoyado la investidura con 150 medidas, y es nuestro socio preferente. Las discrepancias las hablaremos".

A Rajoy no le atrae especular o elucubrar en política. Cuando se le ha sugerido la hipótesis de que tendría que anticipar elecciones si al final no saca adelante los Presupuestos ha replicado: "Si no se puede, tendremos que dar respuesta cuando eso se produzca".

Crecer, crear empleo y cumplir los objetivos

El propio Rajoy ha considerado razonable que muchos analistas se hayan sorprendido de que el parón y la incertidumbre política vivida en España este año pasado no ha afectado en principio a la situación económica. Su respuesta es que ha ayudado mucho la fortaleza de las reformas emprendidas y haber aprobado los Presupuestos de 2016 antes de tiempo para evitar zozobras tras las distintas elecciones.

Ahora ve el futuro inmediato estable gracias a aquella decisión que en su día se ha criticado. Y ha proyectado sobre un plasma habilitado al efecto las cifras que ratifican su teoría del milagro económico español: 478.800 empleos nuevos, 18,5 millones de ocupados (1,5 millones más que en el peor momento de la crisis), 530.000 desempleados menos, una tasa de paro del 18,4%, una previsión de crecimiento este curso del 3,2% (casi el doble que la media europea) y hasta un 33% del Producto Interior Bruto (PIB) en potencia exportadora.

Solo ha reseñado un problema: no cumplir los objetivos de déficit marcados por la Unión Europea. Lo achacó sobre todo al atasco político. Rajoy aseguró que en 2017 España cumplirá la cifra tope marcada por Bruselas: el 4,6%.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/12/30/actualidad/1483085990\\_358997.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/12/30/actualidad/1483085990_358997.html)

## **02. PSOE, UNIDOS PODEMOS Y C'S EXIGIRÁN QUE RAJOY EXPLIQUE LA FINANCIACIÓN DEL PP EN EL CONGRESO**

Los socialistas quieren impulsar la creación de esa comisión de investigación nada más comenzar la actividad parlamentaria

El PSOE tiene registrada desde verano en el Congreso una solicitud de creación de una comisión que investigue "las tramas de corrupción y financiación del PP y su cúpula"

El PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos unirán sus fuerzas en el Congreso para exigir que el presidente del Gobierno y del PP, Mariano Rajoy, explique la financiación del PP en la comisión de investigación que sobre este asunto los socialistas y el partido naranja quieren impulsar en la Cámara baja en cuanto vuelva la actividad parlamentaria a finales del presente mes de enero.

El PSOE tiene registrada desde verano en el Congreso una solicitud de creación de una comisión que investigue "las tramas de corrupción y financiación del PP y su cúpula", un órgano que Ciudadanos pactó con el PP en su acuerdo de investidura que se pondría en marcha antes de que se cumplieran tres meses de la formación de Gobierno.

De ahí que desde ambos partidos se hayan comprometido a impulsar su creación en cuanto vuelva la actividad ordinaria al Congreso, aunque los conservadores se opongan. "Esa comisión va a salir adelante con o sin apoyo del PP", dijo recientemente el vicesecretario general de Ciudadanos, José Manuel Villegas, recordando el amplio apoyo que su puesta en marcha suscita, entre otros de Unidos Podemos.

En el grupo confederal han confirmado a Europa Press que apoyarán tanto la creación de esa comisión de investigación, que en su día ya adelantaron que querían extender a otros partidos políticos, como a los comparecientes que se soliciten. Y es que desde el PSOE, el presidente de la Gestora, Mario Jiménez, ha adelantado a Europa Press que su partido exigirá, entre otros, que Rajoy comparezca en esa comisión por haber estado al frente de la formación

"durante los que años que se van a investigar". Un nombre que Ciudadanos ya dijo en su día que no descartaba apoyar.

"Se tiene que llamar a declarar a todos aquellos que entiendan que pueden aportar y (Mariano Rajoy) ha sido presidente, alto responsable del PP y del Gobierno, durante los años que se van a investigar en esa comisión", ha afirmado el dirigente socialista.

La propuesta de los socialistas plantea seis meses de investigación y de comparencias, tras lo cual se elaborarán unas conclusiones. Jiménez asegura que habrá que esperar al resultado de este trabajo, pero que, según sean esas conclusiones, "se tendrán que asumir responsabilidades políticas".

En concreto, el PSOE quiere que por esa comisión de investigación pasen los principales cargos del PP, empezando por Rajoy y por la secretaria general del partido, María Dolores Cospedal, así como algunos procesados por tramas de corrupción como Gürtel o Púnica; es el caso del extesorero del PP Luis Bárcenas y el exdirigente madrileño Francisco Granados.

Su propuesta incluye en total 21 nombres: el expresidente de Baleares Jaime Matas, condenado por corrupción; la actual tesorera del PP, Carmen Navarro, procesada recientemente por la destrucción de los discos duros de Bárcenas, el expresidente del Gobierno José María Aznar, así como los ex secretarios generales Ángel Acebes, Javier Arenas y Francisco Álvarez-Cascos.

Otras de las voces que el PSOE quiere escuchar ante la comisión de investigación son las de la exministra y exvicesecretaria del partido, Ana Mato, pendiente de juicio como responsable a título lucrativo de la Gürtel, y la de su exmarido, el que fuera alcalde de Pozuelo Jesús Sepúlveda, también procesado en la trama Gürtel. Los socialistas emplazan además a la presidenta del Congreso, Ana Pastor, a solicitar a los juzgados y tribunales encargados de la instrucción de la financiación del PP toda la documentación relacionada que "no haya sido declarada secreta". Además, le reclaman que pida al PP toda la información "necesaria" para "dilucidar" las responsabilidades políticas.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/01/02/psoe\\_unidos\\_podemos\\_exigiran\\_que\\_rajoy\\_explique\\_financiacion\\_del\\_congreso\\_59345\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/01/02/psoe_unidos_podemos_exigiran_que_rajoy_explique_financiacion_del_congreso_59345_1012.html)

### **03. GURTEL. EL JUICIO QUE HA DESNUDADO AL PP**

Los testimonios de varios imputados muestran que Gürtel no se aprovechaba del PP, sino que estaba plenamente integrada en él

La financiación ilegal del partido ha estado presente en muchas sesiones del juicio, aunque este proceso no se ocupa de juzgarla

Ahora el juicio encara la segunda parte de los interrogatorios, con una de las piezas centrales: el extesorero del PP Luis Bárcenas

El PP ha asistido este año al inicio del juicio sobre su mayor caso de corrupción. El proceso de 'Gürtel: Época I' se ha convertido en el relato ordenado de cómo operaba la red corrupta, una historia de la que hasta ahora habíamos ido conociendo capítulos sueltos. El juicio ha servido para sacar a la luz los detalles de cómo actuaban los cabecillas de Gürtel, que no se aprovechaban del PP como ha argumentado el partido, sino que estaban plenamente integrados en él.

El juicio arrancó a primeros de octubre, después de una instrucción de siete años, con 37 acusados en el banquillo. Aunque se esperaba que todos los imputados declarasen antes de final de año, el tribunal solo ha conseguido que lo hagan una veintena. Entre quienes faltan, Luis Bárcenas, extesorero del PP, que declarará cuando se reanude el juicio, el 16 de enero.

Durante estos tres primeros meses, quienes han ido protagonizando las distintas sesiones del juicio han trazado un relato de la corrupción que empezaba y terminaba en el PP. Un sistema de amaños y mordidas que no podía funcionar sin la cooperación necesaria del partido que gobernaba en ayuntamientos de toda España, y que también manejaba las riendas del Estado.



Imputados de todo signo han explicado al tribunal que se conocieron entre ellos en actos del partido, o a través de sus integrantes. Isabel Jordán, administradora de las empresas de Francisco Correa, llegó a él a través del portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, y de Jesús Sepúlveda, exalcalde de Pozuelo de Alarcón y exmarido de Ana Mato. El exconcejal del PP José Luis Peñas, a través del exalcalde popular de Majadahonda, Guillermo Ortega. A Gerardo Galeote le presentaron a Correa en un Congreso del PP de Madrid.

Era en esos eventos del partido donde el cabecilla de Gürtel se dejaba ver, siempre al lado de los altos cargos. Por ejemplo, al lado del expresidente del Gobierno, José María Aznar. Según explicó el delator de la trama, José Luis Peñas, ambos mantuvieron una amistad que fue muy beneficiosa para Correa. Le dio un estatus entre los cuadros medios del partidos que veían en él a alguien importante y con buenas relaciones con la cúpula.

Así conectaba Correa con alcaldes y concejales. Les ofrecía sus servicios y comenzaba a ocuparse de la organización de eventos para el partido y para las corporaciones municipales. Trabajaban con él porque era rápido, explicó al comienzo del juicio uno de los arrepentidos. También era barato, dijo Galeote, que justificó sus contratos con la Gürtel argumentando que había ahorrado "cientos de miles de euros" a la administración.

Pero si algo ha quedado claro en estos primeros meses de juicio es que la organización de eventos, que tantos titulares ha dado, solo era la punta del iceberg. Servía para que la red Gürtel se instalase en los distintos municipios para acceder a su verdadera mina, las operaciones urbanísticas. El propio Correa dio detalles de cómo intentó hacer caja con unos terrenos de Majadahonda, y la red corrupta aún tiene parcelas en Boadilla del Monte, uno de los bastiones del PP. Según Peñas, eran estos negocios los que daban los beneficios más importantes.

#### Mordidas a cambio de amaños

De los tres primeros meses de juicio, la declaración más reveladora fue la de Correa. Allí contó que, junto a Luis Bárcenas, había puesto en marcha un sistema de amaños de grandes obras públicas a cambio de mordidas y financiación para el PP. "Vamos a intentar hacer gestiones para cuando salen los concursos públicos de la administración, intentar favorecer o adjudicar a algunos empresarios que luego van a colaborar con el partido", fue la propuesta de Bárcenas, según dijo el cabecilla de la trama.

Su relato de cómo llevaba el dinero a la sede del PP dejó otro detalle de la simbiosis entre el partido y la trama. Correa dijo al tribunal que tenía una tarjeta especial, la misma que usaban los dirigentes del partido, para entrar en Génova 13.

La financiación ilegal del partido ha estado presente en muchas sesiones del juicio, aunque este proceso no se ocupa juzgarla. Lo ha dejado claro el presidente del tribunal en varias ocasiones, cortando las preguntas que se centraban demasiado en ese aspecto. Las fiscales tampoco han insistido mucho cuando Correa, por ejemplo, daba el nombre de algunas constructoras que habrían estado implicadas en la financiación ilegal.

Cuando le llegó el turno de pregunta a las acusaciones populares, que querían más detalles sobre sus revelaciones para forzar la reapertura del caso de la caja B del PP, Correa cambió de estrategia. Dijo que, por recomendación de su abogado, no iba a contestar a más preguntas.

Correa no ha sido el único que ha hablado de la financiación ilegal del partido. El empresario Alfonso García-Pozuelo, antiguo dueño de Constructora Hispánica, uno de los arrepentidos, admitió que había financiado ilegalmente al PP. Roberto Fernández, ex concejal de Pozuelo, también arrepentido, contó al tribunal que Gürtel había pagado 100.000 euros para una campaña electoral.

Peñas también explicó lo reglado que estaba el sistema de financiación irregular del PP. A preguntas de la fiscal, dijo que cuando le nombraron concejal de Majadahonda, el entonces alcalde, Guillermo Ortega, le mostró un fax de Génova con una lista de empresas a las que había que beneficiar con adjudicaciones porque habían financiado al partido. "Ese esfuerzo había que remunerarlo, había ayudarles en las contrataciones", le dijo Ortega a Peñas, según contó este último.

Ahora el juicio encara la segunda parte de los interrogatorios a los acusados, con la pieza central de esa presunta financiación ilegal: el extesorero Luis Bárcenas. Durante las próximas semanas le seguirán nombres como Jesús Sepúlveda o Alberto López Viejo. Tras ellos será el turno de los testigos, con una lista compuesta por nombres tan ilustres como el de Rodrigo Rato, Francisco Álvarez Cascos, Javier Arenas, Ángel Acebes, Ana Mato o Esperanza Aguirre.

Quienes han ocupado cargos de alta responsabilidad en el partido y en el Gobierno serán interrogados en los próximos meses, en un proceso judicial que ha ido escuchando el relato de cómo Gürtel operó gracias al PP y en beneficio del PP.

[http://m.eldiario.es/politica/meses-Gurtel-juicio-desnudo-PP\\_0\\_596340940.html](http://m.eldiario.es/politica/meses-Gurtel-juicio-desnudo-PP_0_596340940.html)

#### **04. GÜRTEL, LA CORRUPCIÓN EN EL PAISAJE DE 2017**

El macroproceso por corrupción se reanuda el 16 de enero con la declaración de Luis Bárcenas

El caso Gürtel, para disgusto del PP, que pretende darlo por amortizado, seguirá formando parte del paisaje político durante este 2017. La macrocausa de corrupción quizá no ocupe el centro del cuadro, como ocurrió entre 2009, cuando estalló la operación contra el entramado de Francisco Correa, y 2013, año en que los Papeles de Bárcenas -las pruebas de la financiación irregular del partido- pusieron contra las cuerdas al Gobierno de Mariano Rajoy. Sin embargo, los fogonazos del caso se dejarán notar de nuevo, aunque sea desde la periferia de la actualidad.

El juicio por la trama central del caso Gürtel, que se celebra en la Audiencia Nacional desde el pasado 4 de octubre y que acumula ya una treintena de sesiones, se reanudará el próximo 16 de enero con la declaración de Luis Bárcenas. El extesorero del PP, uno de los personajes que más ha marcado la política española en los últimos años, tiene uno de los expedientes más abultados del caso. Deberá responder de supuestamente haberse embolsado comisiones por 1,24 millones de euros entre 2000 y 2007 a cambio de facilitar contratos del partido a las sociedades de Francisco Correa y a empresarios de la construcción compinchados con este. También se le acusa de apropiarse de 299.650 euros del partido aprovechando la contabilidad paralela que gestionaba junto con el también extesorero Álvaro Lapuerta, de 89 años y cuya causa ha sido archivada por demencia sobrevenida.

Estos cargos palidecen ante la acusación principal que pesa sobre Bárcenas en este juicio: la defraudación, junto con su esposa, Rosalía Iglesias, de 11,7 millones de euros a Hacienda entre los ejercicios 2000 y 2009. Este dinero corresponde a las cuotas dejadas de abonar a la Agencia Tributaria en su mayor parte por su fortuna en Suiza, que llegó a alcanzar 48,2 millones de euros en el año 2007. La fiscalía pide para Bárcenas una pena de 42 años y medio de prisión. El extesorero ya estuvo en prisión entre el 27 de junio de 2013 y el 22 de enero de 2015.

Durante la fase de instrucción, y especialmente después de que EL PAÍS publicase los manuscritos con su contabilidad secreta en enero de 2013, Bárcenas mantuvo un sonado pulso con el PP y con sus dirigentes, sobre todo con la secretaria general, Dolores de Cospedal. El enfrentamiento alcanzó uno de sus puntos más críticos con la destrucción de los ordenadores que el extesorero usaba en la sede nacional de Génova 13 y en los que, según él, se guardaban numerosas pruebas de la caja b del partido. El formateado hasta 35 veces de los discos duros, y su posterior rayado, dio pie a una causa judicial en la que el PP ha resultado procesado como persona jurídica. Sin embargo, en los últimos meses, partido y extesorero han acercado posiciones, al menos en el plano judicial.

El pasado septiembre, Bárcenas, para sorpresa de su propio abogado, que ya estaba redactando el escrito de acusación, desistió de las acciones contra el PP en el caso de los ordenadores. Y ya en el inicio del juicio de Gürtel, tanto el partido –acusado como partícipe a título lucrativo- como el extesorero coincidieron en reclamar la nulidad de todo el proceso.

En el juicio, Bárcenas tiene, de entrada, dos fuertes elementos en su contra. El primero es la declaración como procesado del cerebro de la trama, Francisco Correa. Este confesó el 14 de octubre que entregó al extesorero popular sobres con dinero negro como pago a sus gestiones ante diversos ministerios –en especial Fomento y Medio Ambiente– a favor de empresarios del



sector de la construcción con los que mantenía negocios.

El segundo factor que complica el futuro de Bárcenas es la decisión de Suiza de permitir que la documentación sobre sus cuentas en aquel país sea utilizada como prueba en el juicio. Los abogados del extesorero han peleado desde 2014 ante todas las instancias judiciales y gubernamentales helvéticas para evitar que estas cuentas en los bancos Lombard Odier y Dresdner Bank, que ahora almacenan unos 17,5 millones de euros, pudieran formar parte de la acusación contra él. Sin embargo, la Fiscalía Anticorrupción ha hecho valer sus argumentos para que estos documentos puedan usarse contra Bárcenas para apuntalar los delitos más graves, de fraude fiscal y blanqueo de capitales.

[http://politica.elpais.com/politica/2017/01/01/actualidad/1483286428\\_647475.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/01/01/actualidad/1483286428_647475.html)

#### **05. LA SENTENCIA DE GÜRTEL EN FITUR TARDA 9 MESES PORQUE EL JUEZ NO PUEDE HACER BÚSQUEDAS EN PDF**

La sala del TSJCV también ha sufrido problemas informáticos y el traslado de la letrada de la Administración de Justicia y los funcionarios que conocían la causa

El primer juicio a la trama Gürtel por el amaño de contratos en la Conselleria de Turismo para la Feria Internacional de Turismo (Fitur) quedó visto para sentencia el 14 de abril de 2016. Nueve meses después sigue sin conocerse el fallo. A pesar de que es muy esperado porque será la primera sentencia en dictarse sobre el caso Gürtel (que estalló en febrero de 2009 y que ha removido los cimientos del Partido Popular). Y porque las penas condenatorias o absolutorias que se decidan influirán en la actitud de los cabecillas de la trama (Francisco Correa, Pablo Crespo, Álvaro Pérez o Cándido Herrero) en el resto de piezas que quedan por juzgar y en las que también están imputados.

Pero el fallo se retrasa por la falta de medios con la que los magistrados de la sala de lo civil y lo penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) afrontan la redacción de la sentencia. Un detalle muy revelador es que la abundante documentación aportada a la causa se ha de consultar «página a página, porque no se pueden hacer búsquedas en los documentos en formato PDF», según confirman fuentes del TSJCV a Levante-EMV. Y no es una cuestión baladí ya que la base documental es la que suele utilizarse para fundamentar el fallo ya que, salvo algunas testificales, las declaraciones realizadas durante el juicio suelen ser escasamente relevantes a la hora de dictar sentencia, según explican fuentes jurídicas.

Así que la redacción de la sentencia está resultando altamente laboriosa para el magistrado ponente, Carlos Climent, que ha sido eximido durante algunos meses de participar en deliberaciones sobre los recursos que recibe el TSJCV, como tribunal de última instancia, para poder afrontar el trabajo de redacción de la sentencia de Fitur.

A estas «complicaciones técnicas», se unen los problemas informáticos que sufrió el TSJCV «durante la primera semana» en la que comenzó a redactarse la sentencia. Y el traslado de la letrada de la Administración de Justicia asignada a la sala de lo Civil y lo Penal que cesó una vez terminado el juicio, junto los funcionarios adscritos a la sala que se sabían la causa al dedillo.

De la mayoría de los documentos aportados a la causa, que ocupan 6.000 gigas de memoria, existe una especie de índice u «hoja de ruta» para saber en qué tomos buscar la información necesaria. Aunque es el dato concreto el que se ha de buscar «página a página» para saber el folio en el que están, según explican fuentes del TSJCV. De ahí que la redacción de la sentencia se prolongue ya nueve meses y no haya fecha concreta para conocer el fallo.

<http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2017/01/08/sentencia-gurtel-fitur-tarda-9/1512677.html>

#### **06. CASO PÚNICA. LA GUARDIA CIVIL INVESTIGA OTRA CAJA B DEL PP DE MADRID QUE FUNCIONÓ ENTRE 2010 Y 2014**

La UCO rastrea la contabilidad de la fundación Fundescam tras descubrir que el Partido Popular de Madrid la habría utilizado para financiarse ilegalmente incluso después de que estallara Gürtel

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha abierto otra línea de investigación sobre la presunta entrada ilegal de fondos en el Partido Popular de Madrid a través de la trama Púnica, la red corrupta desarticulada en octubre de 2014 que supuestamente lideraban Francisco Granados y David Marjaliza. Según fuentes cercanas al caso, los agentes asignados a este procedimiento han requisado las cuentas presentadas entre 2010 y 2014 por la Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, más conocida por su acrónimo Fundescam, ante los indicios que apuntan a que la entidad fue empleada por el PP de Esperanza Aguirre para canalizar el cobro de donaciones opacas al partido.

El análisis de las cuentas se está realizando en secreto dentro de la pieza separada de Púnica que abrió el instructor del caso, el juez Eloy Velasco, para rastrear las presuntas comisiones ilegales que Granados habría entregado a la formación de la que llegó a ser secretario general. En una agenda encontrada en su vivienda aparecieron supuestas aportaciones a la caja B del PP madrileño por valor de 2.060.000 euros, la mayoría presuntamente entregadas por la constructora OHL a través de su consejero Javier López Madrid, imputado también en la causa.

Esa pista condujo el pasado febrero hasta Beltrán Gutiérrez, gerente del partido hasta 2014, tras descubrirse que era la persona que supuestamente recibía y gestionaba las donaciones B que captaba Granados. Sin embargo, según fuentes cercanas al caso consultadas por El Confidencial, en el ordenador y en los documentos encontrados en el despacho y la vivienda de Gutiérrez han aparecido nuevas pruebas que han terminado encaminando a los agentes de la UCO hasta Fundescam, en la que el gerente también ejerció como apoderado. El foco se centra en la actividad de ese organismo desde el inicio de esta década.

#### Pagos con facturas falsas

La entidad fue creada en 2000 por el PP autonómico con la supuesta intención de contribuir al desarrollo de la sociedad madrileña con acciones formativas y foros de debate. Sin embargo, en 2009, con el estallido del caso Gürtel, se descubrió que Fundescam había estado abonando facturas falsas a las empresas de la trama de Francisco Correa para ocultar la organización de actos electorales del PP, en paralelo a los que oficialmente costeaba el partido. Los fondos que acabaron en manos de Gürtel salieron de empresarios del entorno del PP madrileño. Solo un año más tarde, en 2010, la Fiscalía Anticorrupción consideró acreditado que el partido había financiado ilegalmente las campañas electorales de 2003 y 2004, entre ellas, la del tamayazo. Sin embargo, el Ministerio Público sostuvo que un hipotético delito electoral ya estaría prescrito en ese momento y el caso Fundescam acabó en una cuneta de Gürtel.

Los investigadores de la UCO no solo consideran ahora que hay indicios de delitos como blanqueo de capitales que no prescriben hasta los 10 años y, por tanto, aún podrían ser perseguidos penalmente. También han descubierto que Fundescam habría seguido operando como caja B de la formación después de que estallara Gürtel, según revelan fuentes próximas a las pesquisas. El propio Granados se habría encargado, con la ayuda de Beltrán Gutiérrez, de que las donaciones ilegales que entregaban contratistas de la Administración madrileña llegaran al partido a través de esa entidad sin ánimo de lucro para sortear los controles de los órganos de fiscalización.

Según ha podido saber este diario, la investigación afecta en concreto a las cuentas de Fundescam del periodo 2010-2014. Las de este último año fueron presentadas en 2016, y las del ejercicio 2013, en 2015. Los agentes también han requisado, por orden del juez Eloy Velasco, los estatutos y el registro de actos celebrados por la entidad desde su constitución. Las actuaciones se mantienen en secreto. Es la única pieza de Púnica a la que no tienen acceso los acusados ni las defensas.

#### Disolución en diferido

Cuando se conoció la vinculación de Fundescam con Gürtel en 2009, Esperanza Aguirre renunció a su cargo en el patronato de la entidad y puso al frente un equipo gestor, liderado por la diputada del PP en la Asamblea de Madrid y exconsejera autonómica Gádor Ongil, que debía tener como único objetivo disolver la entidad. Pero la fundación continuó actuando al

menos durante los cinco años siguientes. De hecho, aunque el patronato inició los trámites legales para liquidarla en 2015, oficialmente permanece activa.

Las pesquisas sobre Fundescam ya provocaron que agentes de la UCO se llevaran el pasado septiembre los contratos concedidos por la Asamblea de Madrid al grupo de restauración Arturo Cantoblanco, propiedad del expresidente de la patronal madrileña CEIM y exvicepresidente de la nacional CEOE Arturo Fernández. Como reveló este diario, los encargados del caso sospechan que esas concesiones, del periodo 2007-2012, están relacionadas con las donaciones que el empresario hizo a Fundescam. En concreto, como él mismo reconoció en conversación telefónica a este diario, aportó un total de 57.030 euros entre 2003 y 2004 que habrían servido para costear campañas de Aguirre. Las pesquisas ya afectan ahora a un periodo mucho más reciente y a otros empresarios.

[http://www.elconfidencial.com/espana/2017-01-09/la-guardia-civil-investiga-otra-caja-b-del-pp-de-madrid-entre-2010-y-2014\\_1313439/](http://www.elconfidencial.com/espana/2017-01-09/la-guardia-civil-investiga-otra-caja-b-del-pp-de-madrid-entre-2010-y-2014_1313439/)

## **07. CASO PÚNICA. LA JUSTICIA ALARGA, UNA VEZ MÁS, EL SECRETO SOBRE LA SUPUESTA FINANCIACIÓN IRREGULAR DEL PP DE MADRID**

El juez Eloy Velasco suma un mes más al secreto del sumario de esta pieza separada de la Púnica por miedo a la manipulación de pruebas

Con el paso del tiempo, son muchos ya los datos que sabemos y que nos ayudan a entender cómo funcionaba la trama Púnica en Madrid. Detalles con los que se puede ir relacionando a muchos ayuntamientos del PP en Madrid con empresas, comisiones, adjudicaciones y demás acciones que fueron dando forma a uno de los casos de corrupción más amplios de este país. Sin embargo, hay una pieza separada sobre la que todavía poco se conoce: la que investiga las supuestas irregularidades en la financiación del PP de Madrid en relación a esta trama.

¿Por qué? Pues porque desde su creación, esta pieza separada ha estado sometida a un secreto de sumario que se ha ido prologando y renovando.

Cada vez que el secreto vencía, la expectación por conocer lo que se había descubierto en relación a una supuesta financiación irregular del Partido Popular en Madrid era máxima. Pero la Justicia ha ido renovando este secreto mes a mes y lo ha vuelto hacer. El juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, ha decidido ampliar un mes más este secreto que, en un principio, iba a cumplir el próximo siete de enero.

El próximo sábado se podrían haber esclarecido muchas cosas, pero el juez ha decidido imponer el secreto “un mes más entendiéndolo que tal medida sigue siendo necesaria para garantizar la eficiencia de la investigación así como la destrucción de pruebas”.

Tanto el pasado 5 de febrero de 2016 como el 13 de mayo del mismo año, la Justicia decidió levantar el secreto sobre parte de lo instruido dentro de esta trama Púnica. Según explican en el auto por el que ahora se renueva el secreto, en estas dos ocasiones anteriores se entendió que los riesgos de que se destruyesen pruebas o se entorpeciese el resto de la investigación habían disminuido.

Sin embargo, ahora y sobre esta pieza separada, el juez Velasco ve nuevos riesgos. La ampliación del secreto “es esencial para poder asegurar la investigación de los hechos” dice en el auto y añade que se han abierto nuevas vías de investigación que necesitan la protección del secreto para poder esclarecer si en el PP de Madrid hubo irregularidades en su financiación usando la trama Púnica.

Sólo manteniendo en secreto los detalles, asegura el juez, se podrán conseguir “más elementos probatorios”.

<http://www.elplural.com/politica/2017/01/04/la-justicia-alarga-una-vez-mas-el-secreto-sobre-la-supuesta-financiacion>

## **08. CASO PÚNICA. LA UCO DESCUBRE UNA TRAMA DE DOBLE FACTURACIÓN EN LOS AYUNTAMIENTOS DE PÚNICA**

Investiga el presunto pago de 536.597 euros en facturas duplicadas en 12 consistorios de Madrid y Toledo gracias a cabalgatas y fiestas patronales.

La UCO de la Guardia Civil investiga doce ayuntamientos de la Comunidad de Madrid por participar en una trama de facturas duplicadas que logró detraer presuntamente 536.597 euros de las arcas públicas. Según los informes del caso, incluido en una pieza separada de la operación Púnica, los ayuntamientos de Pinto, Getafe, Moraleja de Enmedio, Valdemoro, Chinchón, Algete, Torrejón de Velasco, Arroyomolinos, Humanes, Añover de Tajo (Toledo), Coslada, Ciempozuelos y San Sebastián de los Reyes abonaron por duplicado facturas en los festejos y actos organizados por la firma Waiter Music y varios de sus proveedores.

Según los informes del Grupo de Delitos Contra la Administración de la UCO de la Guardia Civil, el método utilizado era sencillo: por un lado, la empresa Waiter Music facturaba a los ayuntamientos madrileños por organizar actos como las fiestas patronales o las cabalgatas de reyes. Después, uno de sus proveedores (hay otras cuatro empresas investigadas) facturaba de nuevo al consistorio, pero esta vez solo por una cuantía parcial y en apariencia, distinta: conceptos como el alquiler de una carroza o el gasto en la megafonía para un desfile.

Los responsables de estas empresas han sido calificados ya como investigados por el juez Eloy Velasco, que ha ordenado analizar tanto la contabilidad municipal como la de sus compañías. En sus declaraciones ante la UCO, los empresarios afectados reconocen que parte de las facturas se entregaban directamente a Waiter Music, que era la encargada de hacerlas llegar después a los ayuntamientos. Y que en todo momento consideraron que la operativa era legal.

La trama se centra en la empresa Waiter Music, una de las principales investigadas en la trama Púnica por abonar mordidas a Francisco Granados a cambio de contratos públicos. La empresa era la encargada, por ejemplo, de abonar las actuaciones y los grupos de música que amenizaban los cumpleaños del ex consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid en su finca de Valdemoro.

"Acepté para no cerrarme las puertas"

Por el momento, no hay funcionarios municipales imputados en esta pieza, aunque parece poco probable que si las facturas eran en realidad duplicadas, pasaran todos los controles de fiscalización municipales sin que nadie hiciera la más mínima pregunta, hasta abonar más de medio millón de euros.

Ante los agentes de la UCO, los empresarios investigados reconocen el uso de este tipo de facturas, giradas después contra la contabilidad de Waiter Music, y argumentan que sirvieron para saldar deudas anteriormente contraídas con ellos por esta mercantil, a la que prestaban servicios en la organización de sus eventos.

Pero no todos han dado la misma versión. El empresario José Martínez Manzanares, uno de los proveedores de Waiter Music, reconoció en su comparecencia del 26 de octubre ante la UCO haber remitido una factura al Ayuntamiento de Valdemoro por valor de 9.860 euros. Una factura por trabajos que nunca se produjeron. "Un día recibí una llamada de José Luis Huerta y me dijo textualmente que tenía problemas administrativos para poder cobrar la factura de la cabalgata de reyes de 2009 y me pidió el favor de que si podía facturar por Waiter al Ayuntamiento de Valdemoro", explica el empresario. "Acepté por amistad y por no cerrarme la puerta a posibles trabajos que pudiera tener", matiza Martínez, que entregó la documentación a los agentes de forma voluntaria.

Sin embargo, el grueso de las facturas (hasta 298.597 euros según el sumario del caso) corresponden a otro proveedor, una empresa llamada Friend's Group Técnicas de Espectáculo. La Guardia Civil investiga 18 facturas de esta empresa en seis ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Tal y como informó EL ESPAÑOL, esta compañía fue la responsable de instalar más de 8.500 euros en atracciones, carpas y castillos hinchables para una de las fiestas que Francisco Granados organizó en 2009 en su finca a las afueras de Valdemoro.

En su declaración ante la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, el empresario Francisco Illana asegura no recordar el motivo por el que Waiter Music le factura un importe exactamente igual al que ellos cobraron del Ayuntamiento de Valdemoro. La falta de memoria sirve también

como argumento para no explicar los trabajos reales a los que responden estas facturas. En esa misma comparecencia, Illana reconoce a los agentes que las facturas a nombre de Nieves Alarcón fueron abonadas en realidad y en efectivo por el principal responsable de Waiter Music.

[http://www.elespanol.com/espana/politica/20170102/182982156\\_0.html](http://www.elespanol.com/espana/politica/20170102/182982156_0.html)

#### **09. CASO PÚNICA. EL REGATEO DE UN DIPUTADO DEL PP CON PÚNICA: "SOY DE LETRAS PERO ME DEFIENDO CON LOS NÚMEROS"**

El informe de la UCO que atribuye al miembro de las Corts valencianas Víctor Soler tres delitos incorpora como anexos el intenso cruce de 'emails' y mensajes de 'wasaps' entre éste y el 'gurú' informático de la trama sobre el pago de los trabajos para el entonces alcalde de Gandía, el también 'popular' Arturo Torró.

Algunos de los mensajes de 'email' y 'wasap' de Víctor Soler con Alejandro de Pedro incorporados al sumario.

Setenta mensajes de 'wasaps' enviados por él al señalado como 'gurú' informático de la Púnica, Alejandro de Pedro, y 108 de éste en respuesta. Además, un buen puñado de correos electrónicos. El informe de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil adelantado por Vozpópuli sobre las 'andanzas' de la trama en Gandía (Valencia) que atribuía al actual parlamentario del PP en las Corts valencianas Víctor Soler la presunta comisión de los delitos de fraude, cohecho y malversación de caudales públicos recoge el intenso intercambio de mensajes este diputado autonómico y uno de los principales implicados en el sumario que instruye el juez Eloy Velasco.

Buena parte de dichos mensajes se centran en las discrepancias que tenían uno y otro sobre la cantidad mensual a pagar por los trabajos de reputación 'online' que De Pedro realizaba para el entonces alcalde de esta localidad, Arturo Torró, y que se sospecha eran abonados con fondos públicos. Tras imponer sus cifras, Soler bromeaba con el experto informático: "Jaja soy de letras pero algo me defiendo con los números. Quedamos así, tío, un abrazo!". Era el 2 de octubre de 2014. Tres semanas después se producían las primera detenciones de la 'Operación Púnica', entre ellas la de Alejandro de Pedro. Ahora, 26 meses más tarde, aquellos 'wasaps' y 'emails' tienen contra las cuerdas al aforado valenciano.

Víctor Soler y Alejandro de Pedro intercambiaron un total de 178 mensajes de 'wasap' y varios 'emails' en los que se tratan de "amigo", "tío" y "coleguita"

El cruce de mensajes muestra, de hecho, una estrecha relación entre este último y el 'gurú' informático, lo que les lleva a referirse uno a otro como "amigo" y los coloquiales "tío" y "coleguita". Así, el anexo número 16 del informe, que recoge los 178 mensajes de 'wasaps' que Víctor Soler intercambió con Alejandro de Pedro entre julio de 2013 y octubre de 2014, se inicia con una favor que le pide este último al primero para que le consiga entradas para los conciertos que aquel verano organizaba el Ayuntamiento de Gandía, donde el político era concejal y mano derecha del alcalde Torró. También hay mensajes con felicitaciones navideñas, incluido alguno con bromas sobre "el intérprete del funeral de Mandela". Pero, sobre todo, hay cruce de mensajes sobre los tratos para el pago de los supuestos trabajos de reputación 'online' para el primer edil. Algunos de ellos sirven para concretar encuentros en un bar o en la propia sede del consistorio de la localidad valenciana. Por ello, el informe de la Guardia Civil concluye que Soler no es solo "conocedor" de las supuestas irregularidades cometidas para pagar a la trama la mejora de la imagen del regidor, sino también "el interlocutor directo de Alejandro de Pedro en la determinación de los trabajos reputacionales a realizar y la manera de sufragarlos". Eso sí, "con el visto bueno del alcalde Arturo Torró, beneficiario de los servicios reputacionales", recalca el documento policial.

En el anexo en el que se recogen todos los 'wasaps', los agentes de la UCO destacan de modo gráfico 29 de ellos al considerarlos que incluyen "aspectos que se resultan fundamentales para la investigación". Así, se ponen énfasis en uno del remitido por Alejandro de Pedro a Víctor Soler el 17 de junio de 2014 en el que el primero le asegura que Torró le había llamado el día antes y, por ello, le urgía al hoy diputado autonómico a "vernós un rato el jueves tarde". La Guardia Civil también da importancia a otro intercambiado casi un mes más tarde en el que el político insta al experto informático a "venir algún día de la semana que viene por Gandía y



cerramos el tema". De Pedro le responde con un "bien tío [...], pues dime cuando te viene mejor así cerramos todo [...]." El informe también pone énfasis en el cruce de mensajes que el 20 de agosto de ese mismo año se enviaron mutuamente a cuenta del malestar que había causado a Arturo Torró y su equipo las noticias contrarias a su gestión que estaba publicando el diario local digital que poseía Alejandro de Pedro, precisamente, para posicionar bien las noticias positivas del alcalde. "No interesa seguir así porque el diario nos da mucha caña", le espeta poco después de las siete de la tarde el concejal 'popular', una impresión que comparte De Pedro. En lo que no están de acuerdo es en que, como le propone Soler, el medio pase a ser gestionado por "nosotros" y "con personas de confianza". "Olvídate, eso es imposible. El diario lo uso para otras cosas" es la negativa del experto informático, que da como solución un mayor control por su parte de los contenidos: "Ok, a partir del lunes la superviso yo, estate tranquilo, verás como no vuelve a poner nada y ante la duda que pregunte y yo te lo traslado".

"¿Dónde tengo que facturar?"

La UCO destaca otros dos intercambios de mensajes, ambos referidos al pago de los trabajos de reputación, incluida una supuesta deuda del consistorio con la trama. "Buenas amigo, una cosita donde tengo que facturar? O con quién hablo para no molestarte?", le pregunta De Pedro a Víctor Soler el 8 de septiembre de 2014. Tras un intercambio de mensajes con los nombres de pila de diversas trabajadoras del Ayuntamiento, el hoy diputado regional le pide un poco de paciencia en dos mensajes. "Déjame preguntar y te digo algo", le dice ese mismo día para 48 horas más tarde, pedirle un poco más de tiempo con un "Alejandro, no me he olvidado de lo tuyo, estamos mirando unas cosas y nada más sepa algo te digo". Cinco días después, el experto informático aún pregunta a quién debe enviar las facturas: "Víctor, sabes algo?". Semana y media después el tema no se ha resuelto y el cruce de mensajes se retoma. "[...] Me sabe mal pero es que son cosas que no depende de mí y mira que insisto", le asegura el concejal al presunto integrante de la trama, quien le advierte a su vez que "la deuda acumulada es la misma por lo que sube lo que hay que facturar". Un mensaje que es respondido por el político con un "lo hablaríamos para recalcular" que no impide que su interlocutor le meta presa: "Vale, pero dile que para mi es urgente cobrar tengo mucho gasto metido más 'ivas' pagados y me ahoga el tema".

El 'gurú' informático reclamaba al político el pago de 3.067 euros al mes, sin embargo Soler consigue rebajar la factura hasta los 2.600

El 1 de octubre de 2014 vuelven a cruzar mensajes de 'wasaps' en lo que parece la confirmación de que han llegado a un acuerdo. Así, Víctor Soler le pide que "me envíes por email los datos de la empresa para facturar y la cantidad total mensual que acordamos". Hora y media después De Pedro le responde con "ya lo tienes". Ese mismo día y el siguiente, ambos intercambian varios correos electrónicos en los que discrepaban sobre el dinero a pagar para hacer frente a los supuestos trabajos de reputación 'online' y esa deuda pendiente. Así, el 'gurú' informático de la trama le había asegurado que "al tener un mes menos para facturar, la cantidad es 3.067 [euros]", una cifra que no convence al concejal: "Alejandro, a mí no me salen esos números. Me salen alrededor de 2.600 al mes según la última propuesta que acordamos. Es decir, lo que resulta de retrasar un mes y aplicar ese mes al resto". De Pedro no parece dispuesto a alargar la discusión y lo zanja con un "me fío de ti, lo que tú digas" que es respondido por Víctor Soler con un "Jaja, soy de letras pero algo me defiendo con los número. Quedamos así, tío, un abrazo!". Días después, Soler le envía un nuevo 'wasap' al experto informático para preguntarle por "el nombre de la empresa" que va a utilizar para emitir las facturas. "Madiva Editorial SL" es la respuesta del experto informático, quien antes de su detención el día 27 de ese mismo mes aún tiene tiempo para intercambiar varios mensajes más con el hoy diputado autonómico, en este caso referidos a una información publicada en el periódico regional 'Levante' y a unos comunicados del "partido" para desmentirlo y que De Pedro quiere subir en el diario digital de su propiedad para contrarrestar la imagen negativa provocada a Torró por la primera.

Por todo ello, el informe de la UCO otorga un papel relevante al hoy aforado Víctor Soler en las supuestas irregularidades, ya que esos informes de posicionamiento en Internet a favor del alcalde Arturo Torró fueron facturados al consistorio "como presuntos trabajos de posicionamiento 'online' del Ayuntamiento de manera continuada durante 15 meses" hasta que en 2013 surgió "una discrepancia entre empleados municipales y Alejandro de Pedro" que hizo que éste dejara de recibir dinero. Como consecuencia de ello, éste decidió dejar de trabajar para el regidor 'popular' hasta que el hoy diputado regional asumió un papel protagonista para



desbloquear esa situación. Así, el informe destaca que "para solventar la deuda pendiente" con el 'gurú' informático y "para concertar los futuros trabajos de cara a los comicios [municipales] de 2015" el hoy diputado autonómico trató directamente con Alejandro de Pedro. También es él quien acude a su compañero de partido, Dionisio Ollero, "para buscar una fórmula de pago" con la que hacer frente a la cantidad que se debía al experto informático. Son estos tratos los que desembocaron "en que Construcciones Gomuñoz, empresa adjudicataria de obras en el Ayuntamiento de Gandía y acreedor del Consistorio" aceptase supuestamente asumir la deuda de "los trabajos pasados y los futuros de quien ostentaba el cargo de alcalde de Gandía [Arturo Torró] en aquellos momentos". Por ello, el documento policial concluye que Víctor Soler sería autor de los delitos de fraude, cohecho y malversación de caudales públicos.

[http://www.vozpopuli.com/actualidad/regateo-diputado-PP-Punica-defiendo\\_0\\_986601975.html](http://www.vozpopuli.com/actualidad/regateo-diputado-PP-Punica-defiendo_0_986601975.html)

## **10. CASO PÚNICA. LA MUJER DE IGNACIO GONZÁLEZ FACTURA 11.296€ A LA JUSTICIA POR SUBASTAR 75 JOYAS DE PÚNICA**

La empresa de la que es presidenta y accionista María Lourdes Cavero ha remitido a la Audiencia Nacional dos escritos en los que detalla qué objetos de valor que puso a la venta por indicación del juez Velasco ha vendido en sendas pujas. Por cada uno de ellos, cobra el 9% de comisión más IVA.

Desde un colgante con forma de flor vendido por 50 euros hasta una exclusiva estilográfica con 274 diamantes de 18.000 euros. Subastas Segre, la empresa de la que es presidenta y accionista Lourdes Cavero Mestre, la mujer del expresidente madrileño Ignacio González, ha remitido a la Audiencia Nacional en los últimos meses dos escritos en los que detalla que objetos de valor intervenidos en la 'Operación Púnica' y que salieron a la "venta anticipada" por orden del titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, ha conseguido vender en sendas pujas. Se trata de 75 bienes entre los que hay sortijas, pendientes, colgantes, relojes, plumas de colección e, incluso, una lupa de la marca 'Cartier'. En total, aseguran haber recaudado 103.735 euros, aunque no todo el dinero irá a las cuentas judiciales para hacer frente a las responsabilidades civiles del imputado al que se le intervinieron, el constructor David Marjaliza. En ambos escritos la casa de subastas detalla sus honorarios: el 9% del precio más el IVA. En total, 11.296 euros, según la documentación a la que ha tenido acceso Vozpópuli.

Relojes, joyas y estilográficas fueron intervenidas en las oficinas de Marjaliza. Hasta ahora se han recaudado con su venta más de 100.000 euros

Según dichos escritos, la primera subasta tuvo lugar entre los días 2 y 4 de febrero pasado. Ese día, la empresa de Lourdes Cavero consiguió 'colocar' 68 objetos de valor de la trama Púnica. Entre ellos había numerosas joyas, como unos 'pendientes cortos en abanico con brillantes' por la que se pagaron 600 euros y un 'colgante flor' que se quedó en 50 euros. Sin embargo, las grandes estrellas de esta puja fueron las plumas estilográficas, de las que la Guardia Civil intervino cerca de medio centenar en las oficinas de la localidad madrileña de Pinto que el que fuera socio de Francisco Granados utilizaba como 'cuartel general' para dirigir su entramado empresarial. Entre ellas llamaba por su valor una 'Master of Urbino' dedicada al pintor italiano Rafael de la que sólo hay cuatro unidades en el mundo.

"Vemos el clip de oro macizo esqueletización 750 y adornado con Tsavorita granate verde. El emblema Montblanc está contenido en nácar. La firma del artista aparece en el anillo que rodea la tapa. Las delicadas guiraldas movenza oro cincelado se entrelazan a lo largo del instrumento de escritura que revela esmalte rojo. Adornos florales que rodean la tapa y el cuerpo están decorados con diamantes (274 talla brillante). El plumín de oro de 18 quilates hecho a mano ve aparecer uno de los querubines alados, símbolo divino del arte raffaelliano", detalla la profusa descripción del objeto de la Púnica que salía entonces con el precio más alto a la subasta, 18.000 euros. Ese fue también el importe por el que finalmente se adjudicó. Junto a ellas figuran como vendidas una 'pluma Atelier Prive Carnegie pieza única oro blanco, laca roja, rubies' subastada por 7.000 euros y una 'Montblanc edición limitada Soulmakers por 100 years oro blanco y tres diamantes', por 3.500 euros.

Una lupa 'Cartier' y 17 relojes

Junto a ellas, también fueron vendidas aquellos días una lupa de escritorio 'Cartier', que salía

con un precio de 80 euros y que finalmente se vendió por 190 euros, y 17 relojes. Entre ellos, un 'IWC modelo Portuguese Chronograph Laureus Sport for Gold Foundation' que alcanzó en la puja los 4.200 euros. También hubo otro cuyo precio de 'remate' fue de 3.800 euros (un 'Franck Muller, modelo Master of Complications Taormina') y varios de 3.000 y 2.800 euros cada uno. En total, en aquella puja de febrero, Subastas Segre consiguió colocar 68 joyas de la trama por un valor total de 80.085 euros. De esa cantidad, la empresa de Lourdes Cavero se embolsó una "comisión" de 7.207,65 euros más otros 1.513,61 euros de IVA. Al final, la Justicia recibió 71.363,74 euros que se destinarán a cubrir parte de la responsabilidad civil a la que previsiblemente será condenado David Marjaliza cuando se celebre el juicio.

En la puja de febrero, la firma que preside Lourdes Cavero consiguió colocar 67 objetos de valor de la Púnica. En septiembre, otros siete

Como en aquella subasta no se enajenaron la totalidad de los objetos para los que el juez Eloy Velasco ordenó su "venta anticipada", la casa de subastas volvió a sacar a puja los restantes en la subasta que celebró entre los días 20 y 21 de septiembre pasado. Ese día sólo consiguió 'colocar' únicamente siete objetos. En concreto, una 'Pluma Great Characters Edición limitada Alfred Hitchcock', por la que se pagaron 1.200 euros, y seis relojes. Uno de ellos era un 'Audemars Piguet modelo Royal Oak Offshore Alingui Polaris Edición Limitada' que tuvo su remate en 7.600 euros. También hubo un reloj 'Hublot' por el que se pagaron 4.700 euros y otro de la misma marca que alcanzó los 4.600. El objeto de menor valor fue, precisamente, la estilográfica en honor del cineasta británico.

En aquella segunda subasta se recaudaron finalmente 23.650 euros, de los que la firma de Lourdes Cavero se quedó 2.128.50 euros en concepto de comisión y otros 447 por IVA. Con los 21.074,51 euros que finalmente llegaron de esta partida a la Audiencia Nacional, la venta de las joyas han conseguido sumar hasta ahora 92.438 euros. No obstante, fuentes cercanas a la venta recalcan a Vozpópuli que aún queda objetos de valor que no han sido vendidos y que, posiblemente, sigan saliendo a subasta en próximas convocatorias.

Un largo proceso judicial de venta

El juez Velasco tomó la decisión de iniciar la "venta anticipada" de las 'joyas' de la Púnica justo un mes después de los arrestos de octubre de 2014. El 27 de noviembre de 2014 dictó una providencia desconocida hasta que este diario destapó su existencia en el verano de 2015 por la que ordenaba abrir una pieza separada en la causa para buscar una salida a "los relojes y plumas estilográficas intervenidos en las entradas y registros". Muchos de ellos, destacaba dicho escrito, fueron encontrados en sus "envoltorios" originales y sin abrir. El motivo esgrimido por el magistrado era que el Juzgado que dirige no disponía "de lugar adecuado para depositar los relojes, plumas, joyas y efectos intervenidos".

El septiembre de 2015, Eloy Velasco propuso que la subasta fuera realizada por la Sala Retiro, una conocida empresa madrileña, pero David Marjaliza, el empresario al que se le intervinieron, remitió un escrito en el que sugería que fuera Subastas Segre, la firma de Lourdes Cavero, la que realizara dicha venta judicial "por su prestigio en el sector". El constructor aseguraba entonces que su único objetivo con dicha propuesta era que la liquidación de "los bienes intervenidos sean efectivamente realizados (sic) por un valor justo". Finalmente, el 16 de noviembre del año pasado el magistrado aceptaba en una diligencia de ordenación que fuera la empresa de la mujer de Ignacio González la que se encargara de vender las joyas de la Púnica. En diciembre de 2015, los objetos de valor pasaron a estar en las oficinas de Subastas Segre para preparar la primera subasta, la de febrero de este año. Hoy, 26 meses después de que el juez ordenara la "venta anticipada" y las dos pujas celebradas, aún quedan relojes y estilográficas.

[http://www.vozpopuli.com/actualidad/Ignacio-Gonzalez-factura-Justicia-Punica\\_0\\_985402213.html](http://www.vozpopuli.com/actualidad/Ignacio-Gonzalez-factura-Justicia-Punica_0_985402213.html)

## **11. CASO YAK-42. RAJOY PROTEGE A TRILLO PESE A LA REPROBACIÓN UNÁNIME DE LA OPOSICIÓN**

El exministro de Defensa, actual embajador en Londres, atesora secretos del PP

Ni el informe del Consejo de Estado que responsabiliza al Ministerio de Defensa del accidente del Yak-42 ni la reprobación unánime de la oposición han hecho que el Gobierno se replantee que Federico Trillo represente a España como embajador en Londres. “Eso está ya sustanciado judicialmente. Ocurrió hace muchísimos años”, dijo este martes Mariano Rajoy, quien premió a Trillo con la Embajada en 2012. Trillo fue el artífice de la defensa del PP ante Gürtel y atesora secretos del partido.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el Palacio de la Moncloa. En vídeo, su reacción y la del exministro de Defensa José Bono tras conocer el informe del Consejo de Estado. LUIS

El PP y Mariano Rajoy volvieron a defender este martes a Federico Trillo, acreedor de favores y blindado por los secretos que custodia. “Es un personaje que despierta mucho temor en el partido”, afirma un exministro de Rajoy. No le obligaron a dimitir después de que 62 militares murieran en 2003 en un avión que ya acumulaba quejas por su “dudoso mantenimiento”. Tampoco cuando se supo que se habían equivocado en la identificación de los cuerpos y mezclados restos de tres cadáveres en un solo féretro porque, como declararon los forenses turcos, “dijeron que tenían prisa”. El PP calificó las peticiones de dimisión de “agresión política”. Rajoy dijo que, “por un error” no debía “dejar la política”.

Trillo no dimitió por el accidente. En 2004, el PP pasó a la oposición y, cuando volvió al poder tras las elecciones de 2011, Rajoy le premió con la Embajada en Londres pese a no tener la carrera diplomática. El ministro de Exteriores, José Manuel García-Margallo, había prometido que no habría embajadores políticos, pero el PP debía ya demasiado a Trillo. Entre otras cosas, el haber negociado con Francisco Camps su dimisión y organizado la defensa de los implicados en la trama Gürtel. Este servicio, en realidad, ya se lo había cobrado: el PP pagó en 2009 a su despacho de abogados una factura de 69.600 euros por “coordinación [de] defensas”.

En su último libro, el exjuez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, que inició la investigación de la trama Gürtel, acusa a Trillo de ser el “muñidor de todas las actividades extraprocesales” que rodearon el caso. Responsable de Justicia del PP, Trillo ejerció durante años su influencia sobre la judicatura tras haber participado en la negociación para sus nombramientos. La acumulación de secretos y su influencia permitieron a Trillo mantenerse después de que, en 2015, EL PAÍS revelara que había cobrado 354.000 euros en tres años de una constructora que contrataba con la Administración.

Este martes, después de que EL PAÍS revelara el informe del Consejo de Estado que responsabiliza a Defensa del accidente del Yak-42, el PSOE, Podemos, Ciudadanos y ERC pidieron la destitución de Trillo y la comparecencia de la actual ministra, Dolores de Cospedal, en el Congreso. Esta se producirá, aunque se demorará porque enero es inhábil en la Cámara.

Para Ricardo Cortés, portavoz de Defensa y responsable de Internacional de la gestora del PSOE, “Trillo debería cesar como embajador por su responsabilidad política”. En esta línea, Pablo Bustinduy, portavoz de Exteriores de Podemos, aseguró que “evidentemente es incompatible tener la representación de España en otro país sin haber asumido la responsabilidad política de un hecho tan grave”.

A la espera de la renovación de embajadas

Federico Trillo fue nombrado embajador en Londres en 2012. Los embajadores no tienen limitación alguna de mandato y, por tanto, Trillo podría seguir en el cargo. No obstante, la mayoría son renovados con el inicio de las legislaturas y ahora el ministro Alfonso Dastis podría hacer cambios. De hecho, el nombre de Dastis sonó en Exteriores hace pocos meses como posible sucesor de Trillo en Londres.

Los embajadores no diplomáticos, es decir, políticos, no suelen cambiar de una embajada a otra. La de Londres es una de las embajadas claves por el Brexit y por Gibraltar.

Los familiares de las víctimas del Yak-42 reclaman también la destitución de Javier Jiménez-Ugarte, que fue su interlocutor en el Ministerio de Defensa tras el accidente, y desde 2012 es embajador español en Suecia.

[http://politica.elpais.com/politica/2017/01/03/actualidad/1483441729\\_086480.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/01/03/actualidad/1483441729_086480.html)

## 12. CASO YAK-42. TRILLO AFIRMA QUE LAS URNAS LE ABSOLVIERON Y QUE VOLVERÁ AL CONSEJO DE ESTADO

El exministro de Defensa asegura que todos "sufrieron mucho" con el Yak y que por eso se indultó a los militares condenados

El exministro de Defensa Federico Trillo responde al dictamen del Consejo de Estado que responsabiliza al ministerio del accidente del Yak-42 criticando a las familias de las víctimas y a EL PAÍS, que publicó el informe. Asegura que él ya había pedido dejar la Embajada en Londres y que volverá al Consejo de Estado porque es letrado del organismo por oposición desde 1979. Trillo cumple en mayo los 65 años, pero los funcionarios pueden solicitar una prórroga de cinco años antes de jubilarse. La oposición pide que no ocupe más un cargo público.

No le echan, porque él pidió marcharse en mayo— "Aquí estábamos prácticamente con las maletas hechas", declaró—. No le responsabilizan del accidente del Yak-42 —el dictamen del Consejo de Estado fue "manipulado" y lo importante es que se abra una investigación para saber cómo llegó a manos de EL PAÍS—. Los familiares de las víctimas le "increparon tras penetrar en el Parlamento" y quieren dinero —"es natural que pidan indemnizaciones"— y, pese a que tanto las familias como la oposición exigen que no vuelva a tener un cargo público, piensa reincorporarse al Consejo de Estado, del que es letrado desde 1979. Así respondió Federico Trillo este jueves en La Cope al demoledor informe del organismo que preside un compañero de partido, José Manuel Romay Beccaría.

El exministro no asume responsabilidad política alguna por el accidente en el que perdieron la vida 62 militares españoles en 2003, pese al dictamen aprobado por unanimidad en el Consejo de Estado. Al contrario, Trillo declaró que las urnas le habían absuelto cada vez que se presentó como cabeza de lista del PP por Alicante en 2004, 2008 y 2011: "El electorado sí es un tribunal por responsabilidades políticas".

Trillo aseguró que hace un año ya avisó de su intención de reincorporarse al Consejo de Estado. El embajador cumple en mayo la edad de jubilación, pero los funcionarios pueden pedir una prórroga de cinco años. La ley de función pública establece que "la Administración Pública competente deberá de resolver de forma motivada la aceptación o denegación de la prolongación". Ya forman parte del organismo consejeros con más de 65 años, como María Teresa Fernández de la Vega, también funcionaria. "Sobre mi futuro político, aquíéntense, criaturas. Vuelvo al Consejo de Estado y mi futuro ya lo decidiré, dios mediante, cuando llegue", insistió el exministro de Defensa.

Trillo, premiado con la Embajada en Londres en 2012 pese a no tener la carrera diplomática, criticó a los miembros del Consejo de Estado que no están en él por oposición. "Yo no estoy ahí como el señor Ledesma [Fernando, ministro de Justicia con el PSOE]. No he ido al consejo a dedo, soy un profesional. Aprobé una oposición costosísima".

Tanto el exministro como el PP desvinculan su salida de la embajada del dictamen por el Yak-42 y deslizan dudas sobre el momento en que se ha hecho público. "No sé por qué razón sale ahora. Es un misterio. No sabemos si tiene o no intencionalidad. Todos pensábamos que el tema se había sustanciado suficientemente", declaró el vicesecretario de organización del partido, Fernando Martínez-Maillo, en Rne.

Las familias de las víctimas del Yak-42, que se reunirán el martes con la ministra de Defensa, Dolores de Cospedal, están "indignadas". "Las indemnizaciones nos importan un comino", afirma Granada Ripollés, hermana de José Manuel, comandante que murió en el accidente. "El dictamen del Consejo de Estado nos parece una noticia formidable y establece que no hay derecho a indemnizaciones. Nunca hemos peleado por dinero, sino por la verdad. Porque tenemos un compromiso con los nuestros, que nos avisaron de que tenían miedo de viajar en aquellos aviones", añade Miguel Ángel Sencianes, presidente de la asociación de familiares de las víctimas. Ripollés explica, una vez más, que estaban preparados para que los suyos perdieran la vida en un ataque talibán, o durante la misión. "Pero no para una tragedia que podía haberse evitado, ni para las mentiras, maltrato y humillaciones que hemos sufrido durante 13 años".

"El perdón es bueno"

De los tres mandos militares condenados por las identificaciones erróneas del Yak-42, uno falleció sin entrar en prisión y otros dos fueron indultados por el Gobierno de Mariano Rajoy. Trillo justificó esa "medida de gracia" porque dijo que se había "sufrido" mucho y "el perdón es bueno". Granada Ripollés, hermana de una de las víctimas, responde: "Un requisito del indulto debía ser el arrepentimiento, pero nunca nos pidieron perdón. Para nosotros, habría sido suficiente".

[http://politica.elpais.com/politica/2017/01/05/actualidad/1483604267\\_284737.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/01/05/actualidad/1483604267_284737.html)

### **13. CASO YAK-42. EL RETIRO DORADO DEL NÚMERO TRES DE TRILLO EN EL 'CASO YAK-42': 120.000 EUROS DE SUELDO Y GASTOS PAGADOS**

Javier Jiménez-Ugarte también fue premiado con una embajada (la de Suecia) tras la gestión del accidente

No solo Federico Trillo fue premiado con una embajada tras la gestión del accidente del Yak-42. También lo fue su número tres en el ministerio, Francisco Javier Jiménez Ugarte. Fue el viernes 30 de marzo de 2012, cuando el Consejo de Ministros nombró embajador en Suecia al que en su día fue designado por Trillo como interlocutor con las familias de las víctimas. Un cargo por el que Ugarte se embolsa 119.197 euros anuales.

Su papel en la gestión del accidente

Diplomático de carrera, Francisco Javier Jiménez Ugarte fue nombrado por Federico Trillo secretario general de Política de Defensa en 2001 y como tal se encargó de la interlocución con las familias de los 62 militares muertos en el trágico accidente del avión Yak-42 cuando regresaban de una misión de paz en Afganistán. Además de las condiciones del contrato del avión, en pésimas condiciones, a una empresa rusa, cabe recordar que lo que realmente dolió e indignó a las familias fue la identificación falsa de los cadáveres para poder organizar un funeral de Estado a toda prisa. Los familiares se sintieron maltratados y humillados por el Ministerio de Defensa.

La asociación de familiares del accidente de Turquía Yak-42 mantuvo tres reuniones con el entonces secretario general de Política de Defensa durante los cuatro meses después del accidente. En esas reuniones los portavoces de la asociación pidieron saber la verdad de lo ocurrido en el accidente, además de ayuda para gestionar las indemnizaciones.

Jiménez Ugarte les negó cualquier colaboración.

En octubre de 2003, el portavoz de la Asociación de Familiares, Carlos Ripollés, comparecía en rueda de prensa para explicar que después de las tres reuniones celebradas con Jiménez Ugarte no pudieron llegar a ningún acuerdo sobre la principal reivindicación de la Asociación, "saber la verdad de lo ocurrido en el accidente". La negativa rotunda a colaborar del actual embajador de España en Suecia llevó al portavoz de la asociación a afirmar que los portavoces del ministerio de Defensa "no han querido que vayamos de la mano" y que únicamente "nos han dicho: consíganse ustedes las indemnizaciones". La actitud del Ministerio de Defensa dirigido por Trillo llevó a los familiares a presentar una denuncia penal ante la Audiencia Nacional.

Familiares "amenazados" por Defensa

El 26 de mayo de 2003 62 militares españoles que regresaban a España desde Afganistán perdieron la vida al estrellarse el avión en el que viajaban. Los militares habían denunciado en varias ocasiones las pésimas condiciones de los aviones que alquilaba Defensa para el traslado de las Tropas. El entonces ministro de Defensa Federico Trillo, llegó a afirmar en el Congreso que el tipo de avión siniestrado que era un excelente aparato, el Gobierno del PP se negó a abrir una comisión de investigación y se demostró judicialmente que los cadáveres se habían identificado erróneamente por las prisas para celebrar un funeral de Estado cuya fecha fue fijada por el expresidente Aznar.

A todo esto se sumaron las malas formas y el mal trato que las autoridades de Defensa dieron a las familias, hasta el punto de que en marzo de 2009 llegaron a denunciar en el juzgado "las



amenazas" y el machaque psicológico" que tuvieron que sufrir por parte de los responsables de Defensa cuando dudaron de que los cuerpos que les habían entregado fueran los de sus familiares.

La madre de uno de los fallecidos, Amparo Gil, declaró ante el Tribunal que en noviembre de 2003, el entonces general de sanidad Vicente Navarro, les confirmó en el despacho del secretario general de Política de Defensa, Francisco Javier Jiménez Ugarte, que había visto el cuerpo de su hijo y a la pregunta de si tenía cicatrices les dijo que su cuerpo estaba "limpio". Ante esa respuesta Amparo Gil contó ante el tribunal: "Nuestro hijo tenía cicatrices, así que le dijimos: vámonos de aquí porque nos están mintiendo".

Varios familiares relataron que el actual embajador de España en Suecia les amenazaba directamente si denunciaban ante la opinión pública cualquier tema relacionado con el accidente y que les acusó de antipatriotas.

Piden su cese

Tras el informe en el que el Consejo de Estado responsabiliza al Ministerio de Defensa por no inspeccionar adecuadamente las deficiencias que había en el transporte de las tropas, Compromís ha solicitado, además del cese de Federico Trillo como embajador en el Reino Unido, el de Francisco Javier Jiménez-Ugarte, máximo representante diplomático en Suecia. Según el partido político valenciano, el cese debe de ser inmediato y no en las próximas semanas o meses: "Ni Trillo ni Jiménez-Ugarte están cualificados para ocupar cargos públicos, ni de representación" de España en el extranjero.

Compromís se une de este modo a las reivindicaciones de los familiares del Yak-42, quienes siempre criticaron el nombramiento de Ugarte como embajador de España en Suecia. Un cargo por el que obtiene un salario bastante jugoso y bastante opaco. Según cálculos de 'El Confidencial', el que en su día fuera número tres de Trillo se embolsa 119.197 euros anuales.

Cabe además recordar que los embajadores no pagan residencia, ni servicio doméstico, ni luz, ni agua, ni calefacción, ni teléfono, ni transporte... Y el Estado paga el 60% de la escolarización de sus hijos.

<http://www.elplural.com/politica/2017/01/07/el-retiro-dorado-del-numero-tres-de-trillo-en-el-caso-yak-42-120000-euros-de>

#### **14.COSPEDAL, CONTRA LAS CUERDAS POR LAS VÍCTIMAS DEL YAK-42 VS. INCENDIO DE GUADALAJARA**

A la ministra de Defensa no le cabe otra que aplicar la misma doctrina si no quiere tener en su haber víctimas de primera y de segunda

A la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, no le ha quedado otra que recibir esta semana a las familias de los 62 militares muertos en el accidente del avión Yak-42 en 2003 tras el dictamen del Consejo de Estado que reconoce oficialmente por primera vez la responsabilidad del Ministerio de Defensa, dirigido por aquel entonces por el siempre insidioso Federico Trillo, y que señala la responsabilidad patrimonial del Estado en la mayor catástrofe de la historia moderna del Ejército español en tiempos de paz. Reunión que no pasa desapercibida en Castilla-La Mancha, y no porque entre las víctimas no haya castellano-manchegos, que haberlas haylas, sino por los asombrosos paralelismos existentes entre este trágico accidente evitable, según el dictamen aprobado por unanimidad, y el incendio forestal de 2005 en Guadalajara donde murieron once miembros de un mismo retén, desastre humano que fue utilizado por la también secretaria general del PP y jefa de la oposición en las Cortes regionales para arremeter sin miramientos contra el Gobierno socialista de José María Barreda, a quien quiso meter en la cárcel junto a media docena de técnicos y profesionales, cuyo único delito conocido fue trabajar para apagar las llamas que devoraron 13.000 hectáreas de masa forestal en la zona alcarreña de Riba de Saelices.

Sentencias, dimisiones y juezas amigas

Vayamos por partes. En el caso del Yak, la Audiencia Nacional condenó a tres años de cárcel al general de división Vicente Navarro por haber falsificado a sabiendas las identificaciones de



30 de los 62 cadáveres de los militares fallecidos en el accidente del avión ruso, mientras que sus dos ayudantes, el comandante José Ramírez y el capitán Miguel Sáez, fueron condenados a un año y medio, como cómplices de la falsificación. El primero murió y los segundos fueron indultados por el Gobierno de Rajoy, que también premiaba al responsable político no reconocido de la catástrofe, Federico Trillo, con la embajada española en Londres. Sin embargo, en el incendio de Guadalajara solo fue condenado el autor de la barbacoa que provocó las llamas, a pesar de la insistencia de la que era en esa época presidenta de la Audiencia alcarreña, Concha Espejel, íntima amiga de María Dolores de Cospedal, que tomó claramente partido para que el caso no fuera archivado por la primera jueza que llevó la instrucción y que, casualidades de la vida, fue trasladada y apartada del sumario que cayó en manos de una nueva jueza, enmendada hasta la saciedad por los magistrados de la Audiencia de Guadalajara, eso sí, sin Espejel ya al frente del organismo, que absolvieron a todos los técnicos denunciados por Cospedal. El incendio de Guadalajara se cobró las dimisiones de dos consejeros del Gobierno socialista, frente a cero dimisiones en Defensa.

Informes que sacan los colores a Cospedal

Suma y sigue. Trece años después del accidente evitable del Yak-42, el Consejo de Estado reconoce la responsabilidad del Ministerio de Defensa a través de un informe, aprobado el pasado 20 de octubre por unanimidad de su Comisión Permanente, máximo órgano consultivo del Gobierno, que preside el nada sospechoso exministro del PP, José Manuel Romay Beccaría, que determina que el accidente pudo haberse evitado si Defensa hubiera cumplido con su deber de velar por las condiciones en que viajaban los soldados. Pues bien, su homólogo castellano-manchego, el Consejo Consultivo, descartó por unanimidad que hubiera responsabilidad patrimonial en el incendio de Guadalajara, que se unía así al expediente tramitado por la propia Consejería de Agricultura que también eximía al Gobierno manchego de pagar nuevas indemnizaciones, abonadas en su día por el Ejecutivo socialista.

Sin embargo, cuando Cospedal llegó a la presidencia del Gobierno de Castilla-La Mancha se comprometió a volver a indemnizar a las familias de las víctimas del incendio, que en su momento recibieron las mayores compensaciones económicas que contempla la ley por accidente de trabajo con cantidades que oscilaron entre los 347.132,74 y los 375.603,74 euros, siendo una de las mayores indemnizaciones pagadas en España por accidente de trabajo, a las que se unieron también otras prestaciones tramitadas por FREMAP en concepto de viudedad y orfandad, así como de la concesión de ayudas complementarias, consistente en 32 euros/mes por hijo y la tarjeta gratuita de transporte en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, entre otras. No conforme con esto, Cospedal se sacó de la manga una ley “ad hoc” para volver a indemnizar a los familiares de las víctimas del incendio, con cantidades en esa ocasión que fueron desde los 42.000 a los 102.000 euros. ¿Por qué se volvió a pagar, si, además, no existió responsabilidad patrimonial? Por cierto, Cospedal logró la Presidencia de Castilla-La Mancha en 2011 al ganar por goleada al PSOE en Guadalajara.

¿Tratará igual a las víctimas del Yak-42?

Llegado a este punto hay que preguntarse si la ministra de Defensa aplicará la misma doctrina que ejecutó en 2013 para reindemnizar a las familias de los 11 muertos en el incendio de Guadalajara, donde no hubo responsabilidad patrimonial de la Junta de Comunidades, no así en el Gobierno de la nación de 2003. O lo que es lo mismo, ¿pedirá perdón a las familias y enviará al Ejecutivo la propuesta de una ley de compensación para pagar nuevas indemnizaciones? La hemeroteca recoge aquellas palabras de Cospedal en el Parlamento autonómico de Castilla-La Mancha, cuando dijo, sin temblarle la voz: “No es un tema de partidos políticos, si no de reconocimiento y así lo ve mi grupo parlamentario, que siempre hemos considerado que era un tema de justicia y reconocimiento”. Blanco y en botella.

Discriminación entre las víctimas

La Ley de Caso Único de Cospedal provocó todo un seísmo legal en Castilla-La Mancha, puesto que los sindicatos no entendieron por qué a las víctimas del incendio de Guadalajara se les paga dos veces y al resto de los trabajadores de la Junta de Comunidades muertos también en accidente de trabajo no se les compensaba de la misma forma. ¿Qué estaba pagando Cospedal con esa decisión? ¿“Reparar una injusticia”, como dijeron en el PP? ¿Por qué, entonces, no “se repararon” las otras supuestas injusticias, incluida la de los 62 muertos del Yak-42 a cuyas familias recibe esta semana la ministra de Defensa? Con estos antecedentes

Cospedal tiene muy difícil convencer a estas sufridas familias ninguneadas durante 13 años por el partido en el que la ministra es también secretaria general.

<http://www.elplural.com/politica/2017/01/08/cospedal-contra-las-cuerdas-por-las-victimas-del-yak-42-vs-incendio-de>

## **15. COSPEDAL VINCULA TERRORISMO Y REFUGIADOS EN SU PRIMER DISCURSO COMO MINISTRA DE DEFENSA**

La dirigente del PP participó este viernes en la celebración de la Pascua Militar por primera vez como ministra de Defensa

Aseguró que la amenaza terrorista "permanece inalterada" aunque pueda "cambiar de nombre"

La ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, vinculó este viernes el terrorismo y los refugiados en su discurso en la celebración de la Pascua Militar. La dirigente del PP asoció la amenaza terrorista y la llegada de refugiados a España a través del Mediterráneo en su primera intervención en este acto [ver en PDF], que tiene carácter anual y que preside el rey, Felipe VI.

Según Cospedal, "el terrorismo puede cambiar de nombre, pero su amenaza permanece inalterada". "La violencia que sacude estados como Libia o Siria, el éxodo masivo de refugiados y de migrantes a través del Mediterráneo o el riesgo de ataques en el ciberespacio son ejemplos de peligros o realidades que impactan de una forma u otra hasta la puerta de nuestras casas", agregó.

En su discurso, la ministra dijo que "las fronteras entre seguridad interior y exterior se han difuminado" y que "la única barrera" que hay en la actualidad es la que separa a quienes creen en la "libertad, la democracia y los derechos humanos" de quienes "hacen todo lo posible por derribarlos". Por ello, añadió, ninguna nación puede defender en solitario sus intereses, sino que es necesaria la "pertenencia a organizaciones supranacionales".

Hasta el 15 de diciembre de 2016, España sólo había acogido al 4% de los refugiados que se comprometió con la UE, según denunció la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). En concreto, habían llegado hasta entonces 398 refugiados desde Italia y Grecia y 289 desde Líbano y Turquía, frente a las cerca de 18.000 personas que deberían llegar con septiembre de 2017 como fecha límite.

Días más tarde, el ministro de Asuntos Exteriores, Alfonso Dastis, aseguró en el Pleno del Congreso de los Diputados que España acogerá a un total de 17.337 refugiados. El ministro recordó que al Gobierno aún le restan nueve meses para cumplir el objetivo, pero fue incapaz de concretar cuál será la hoja de ruta del Ejecutivo para cumplir con ese acuerdo alcanzado con el resto de socios comunitarios.

Preocupación en la AUME

El secretario general de la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME), Jorge Bravo, ha expresado en conversación con infoLibre su "preocupación" ante el fragmento del discurso de Cospedal referido a los refugiados. "Cuando habla de terrorismo, se refiere al éxodo masivo de refugiados y lo señala como uno de los peligros a la puerta de nuestras casas", critica Bravo.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/01/06/cospedal\\_vincula\\_terrorismo\\_los\\_refugiados\\_59484\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/01/06/cospedal_vincula_terrorismo_los_refugiados_59484_1012.html)

## **16. EL ESPOSO DE COSPEDAL YA SE HA ACOSTUMBRADO A VIVIR ENTRE LÍNEAS ROJAS**

El nombre del empresario Ignacio López del Hierro aparece frecuentemente en distintos affaires financieros y escándalos de corrupción

Ignacio López del Hierro Bravo, que en 2017 cumplirá 70 años de edad, no dejaría de ser un avispa empresario fruto de la especulación y de la intermediación comercial que tanto prospera en España si no fuera porque su nombre aparece frecuentemente en varios casos de corrupción y en no pocos asuntos financieros, que ponen en la picota mediática a su esposa, la ministra de Defensa María Dolores de Cospedal, que desde el mismo momento de su matrimonio con el otrora príncipe del ladrillo nacional, allá por septiembre de 2009, no ha dejado de salir a la palestra para defenderlo con uñas y dientes, aunque a decir verdad últimamente la también secretaria general del PP parece haberse acostumbrado a que su marido viva entre líneas rojas. La última está relacionada con el “caso Pujol” donde la Policía Judicial lo implica en la “estructura societaria para delinquir” del clan catalán y lo relaciona, además, con Alberto Portuondo, testaferro de Rodrigo Rato, según publicó El Mundo el pasado 3 de enero y recogió ELPLURAL.COM.

#### Multado por “manipular precios”

El polémico historial del que llegó a ser el gobernador civil más joven de España (Toledo 1977) está plagado de numerosos escándalos, como la sanción que le impuso en 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) por una falta “grave” y por valor de 36.000 euros (ver documento), más otros 150.000 a Metrovacesa, empresa de la que López del Hierro formaba parte de su consejo de Administración. Antecedentes que no le impidieron sentarse en los consejos de Renta Corporación, Amper, Itinere...e incluso a punto estuvo de llegar a Red Eléctrica Española si no llega a ser porque la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, le obligó a renunciar al sillón y a los 160.000 euros de sueldo que suponía ser consejero de REE, pero no de Iberdrola, eléctrica que le acogió en su seno tras fracasar su asalto a Red Eléctrica. CC.OO. lo lleva ante la Fiscalía

Pero antes de su llegada a la eléctrica vasca, López del Hierro ya había sido llevado ante la Fiscalía por cobrar de Liberbank (banco fruto de la fusión de las cajas de ahorro de Castilla-La Mancha, Asturias, Extremadura y Cantabria) por “no hacer nada”, denunció CC.OO. ante los tribunales. El caso es que el marido de Cospedal emitía una factura por valor de 6.883 euros todos los meses que el banco le pagaba religiosamente a través de Hilo de Inversiones, empresa propiedad de Ignacio López del Hierro. El objeto de tan suculentos honorarios incluía “el asesoramiento en diversas materias, tanto en el ámbito de participaciones empresariales, de mercado inmobiliario”. Y a todo esto después de que Cospedal ejerciera una brutal presión contra la antigua caja CCM, que acabó siendo intervenida en marzo de 2009 por el Banco de España y donde, curiosamente, su esposo realizó pingües negocios inmobiliarios tras lograr un asiento en el consejo de administración de la Corporación Industrial de la desaparecida entidad de ahorro, que compró un millón de euros en acciones de la inmobiliaria Bami donde el empresario era consejero.

#### El gran negocio de Hilo de Inversiones

Aunque parezca más propio de un culebrón venezolano, es tan real como la existencia de Hilo de Inversiones, una sociedad limitada con sede en la madrileña calle de Marqués de Salamanca, dedicada a “las inversiones y explotaciones agrícolas y la comercialización de sus productos, así como la tenencia, adquisición, urbanización, promoción, explotación, venta y arrendamiento de todo tipo de finca rústicas y urbanas”, dice su objeto social. Ignacio López del Hierro es administrador único y cuenta, además, con una cartera de títulos cotizados en bolsa por valor de 300.000 euros. Empresa que en 2009, antes del matrimonio de López del Hierro con Cospedal, registró números rojos de 16.263 euros, para meses después, tras ser fichado por Liberbank, ingresar 1,89 millones de euros, o si prefiere, 14 veces más que en 2010 cuando facturó 135.691 euros. El mismo año en el que su esposa, María Dolores de Cospedal, ganaba las elecciones en Castilla-La Mancha, la firma multiplicó por 22 el beneficio neto registrado en 2010 hasta los 985.019 euros. Tan bien iban las cosas para el conocido en Madrid como matrimonio “Prospedal”, que Hilo de Inversiones, o sea, López del Hierro, no dudó ni un momento en comprar una mansión en la elitista zona residencial toledana de Los Cigarrales por un valor de 2,3 millones de euros y regalársela a su mujer. Así como suena.

#### Los espías acechan por las esquinas

No sabemos qué tiene López del Hierro, pero está claro que allí donde desarrolla su labor profesional surgen polémicas y escándalos que sitúan al esposo de Cospedal en el centro de

las mismas. Tal es el caso del espionaje sufrido por el expresidente de Ezentis-Avanzit, Javier Tallada, quien denunció haber sido investigado por la agencia de detectives Método 3 por encargo de sus socios japonés de Nomura. López del Hierro era consejero de Ezentis y un año después presidente de Thesan Capital. Espionaje que no acaba aquí. Sin ir más lejos, en abril de 2012 el marido de Cospedal era espiado por orden de Marcos de Pedro, consejero delegado de la consultora Neoris, de la que López del Hierro era consejero a tiempo parcial. En esta ocasión fue el restaurante madrileño “Ten con Ten” el lugar elegido por los detectives privados para grabar las conversaciones del empresario sevillano y de un grupo de colegas.

Método 3 trabajó para Cospedal

Espías que parecían estar como Pedro por su casa cuando llegó Cospedal a la presidencia castellano-manchega. La secretaria general contrató a Método 3 para que realizaran unos trabajitos de investigación para “intentar recuperar unos datos informáticos eliminados de un disco duro ya que no quisieron dar explicaciones sobre ellos los anteriores responsables”, dijeron entonces los nuevos inquilinos del Palacio de Fuensalida, sede del Ejecutivo manchego, que pagó a estos espías la nada desdeñable cantidad de 15.000 euros para escudriñar el ordenador del exdirector general de Presupuestos y Fondos Comunitarios del Gobierno autonómico con el socialista José María Barreda.

La Udef entra en escena

No solo eso, el marido de Cospedal podría ser uno de los pagadores al PP, según los llamados papeles de Bárcenas publicados por El País hace ahora cuatro años. Según esta presunta contabilidad 'B' del partido en el Gobierno, un tal “Lopez H.” habría ingresado 15 millones de pesetas el 8 de julio de 1997, mientras que en noviembre del 98 un apunte llamado “López Hierro” ingresó al partido 4 millones de pesetas . Él lo ha negado siempre, aunque este asunto se tendrá que sustanciar, como diría Rajoy, en los tribunales a partir de febrero. Y claro, tanto va el cántaro a la fuente que la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera (Udef) elaboró un dossier (ver documento) empresarial sobre López del Hierro a petición de los tribunales, jueces que hace unos días volvían instar a la Policía a aportar pruebas que demostraran la conexión entre el esposo de la ministra de Defensa con el clan de los Pujol y con el que fuera todopoderoso vicepresidente del Gobierno de Aznar y artífice del agujero de 23.500 millones de euros en Bankia, Rodrigo Rato. Y esto no es nada más que un breve resumen de la vida y obra del susodicho, que se ha negado a responder a la llamada de ELPLURAL.COM.

<http://www.elplural.com/politica/2017/01/07/el-esposo-de-cospedal-ya-se-ha-acostumbrado-vivir-entre-lineas-rojas>

## **17. LAS EMPRESAS VINCULADAS A MORENÉS RECIBIERON 115 MILLONES DEL GOBIERNO DURANTE SU ETAPA COMO MINISTRO**

El Gobierno adjudicó a Segur Ibérica, Instalaza y MBDA más de un centenar de contratos públicos mientras Pedro Morenés fue ministro de Defensa

El ya exministro ocupó distintos puestos de dirección en las empresas justo antes de ocupar el cargo público

21 de los 23 contratos adjudicados por Defensa con Morenés de ministro se hicieron por el procedimiento negociado sin publicidad

El Gobierno adjudicó contratos por valor de 115 millones de euros a las empresas con las que Pedro Morenés, ya exministro de Defensa, estuvo vinculado antes de entrar al cargo. En total, las sociedades del Grupo Segur (Segur Ibérica, Segur Control y Consorcio de Servicios), Instalaza y MBDA han firmado 108 contratos con la Administración central mientras Morenés fue el titular de la cartera de Defensa, a la luz de los datos de la Plataforma de Contratación del Estado y el BOE recogidos y analizados por eldiario.es.

Pedro Morenés ocupó distintos puestos de dirección en esas empresas justo antes de ser nombrado ministro de Defensa. Desde entonces hasta su cese, el 4 de noviembre de 2016, los contratos del Gobierno a esas compañías suman 115 millones de euros. De esos, 22 fueron adjudicados directamente por el Ministerio de Defensa.

El exministro presidió el consejo de administración del grupo de seguridad privada Secur entre noviembre de 2011 y enero de 2012, según datos del Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME). Mientras Morenés fue el titular de Defensa, Secur Ibérica se llevó más de 93 millones en adjudicaciones del Gobierno.

Morenés fue también consejero en la empresa de armamento Instalaza, dedicada a la fabricación de municiones y granadas, desde junio de 2007 hasta octubre de 2011, dos meses antes de entrar al cargo. Instalaza recibió 23 adjudicaciones por 20,5 millones de euros durante su etapa como ministro. Todos los contratos fueron adjudicados por el Ministerio de Defensa.

La multinacional francesa MBDA, dedicada al diseño y fabricación de misiles, también contó con Morenés como director ejecutivo desde junio de 2010 hasta su llegada al Ministerio, en diciembre de 2011. La empresa de misiles recibió tres adjudicaciones de Defensa en julio de 2016 por 1,1 millones de euros mientras Morenés fue ministro. El extitular de la cartera Defensa tuvo que abstenerse en la compra de fragatas por sus vínculos con esta empresa de misiles, tal y como adelantó El BOE nuestro de cada día.

Los datos señalan que Defensa fue el Ministerio que mayor número de contratos adjudicó a las empresas vinculadas a su exministro y el tercero en cuanto al montante de los contratos, por detrás de Fomento y Hacienda.

La sociedad Instalaza, radicada en Zaragoza, está especializada en la venta de armas y municiones. Las granadas de mano Alhambra y los lanzagranadas que vende son los únicos homologados por Defensa. Estas homologaciones, que se renovaron de nuevo en diciembre de 2016, sirven para "autorizar su uso" por parte del Ministerio.

Las autorizaciones del Ministerio se remontan a 1995, justo antes de la llegada del Gobierno de Aznar. Gracias a ellas, Instalaza se ha convertido en un suministrador de armamento habitual de Defensa, antes y después de la llegada del ministro, Pedro Morenés.

Instalaza es el tercer suministrador de armas y municiones del Ejército, según datos de una investigación de El Confidencial. Por delante, solo están las gigantes armamentísticas Santa Bárbara Sistemas y Expal (Maxamcorp), cuyos consejos de administración también han contado con altos cargos del Ministerio de Defensa.

Este suministro del Ministerio se hace en las condiciones más opacas. 21 de los 23 contratos adjudicados por Defensa mientras Morenés era ministro se hicieron a través del procedimiento negociado sin publicidad. De esta forma, la Administración elige sin concurso quién será la empresa adjudicataria tras hacer consultas con un mínimo de tres empresas.

Este procedimiento opaco se ha convertido en la regla habitual en los contratos de Defensa, según desveló una investigación de Quién Cobra la Obra, de la Fundación Civio: el 70% de las adjudicaciones de Defensa en 2014 se hizo a través de esa regla.

Secur Ibérica, beneficiada en vísperas de elecciones

Las sociedades del grupo Secur, una de las empresas de seguridad privada más grandes de España, recibieron 93 millones en contratos del Gobierno durante la etapa de Morenés como ministro. La mitad fue adjudicada en tres contratos celebrados en vísperas de elecciones generales de 2015.

Solo en diciembre de 2015, el último mes de la legislatura, Secur Ibérica recibió más de 37 millones en adjudicaciones del Gobierno. Esta cifra igualó todo lo que había recibido en el resto de la legislatura presidida por Mariano Rajoy, tal y como adelantó eldiario.es.

Dos adjudicaciones millonarias de Renfe y Hulleras del Norte encabezan los nuevos contratos del Grupo Secur a final de la anterior legislatura. El 1 de diciembre, la empresa estatal de ferrocarriles Renfe repartió entre nueve empresas su macrocontrato de seguridad y vigilancia por 176 millones. Secur Ibérica se hizo con el lote de mayor importe, por 27 millones, por encima de Prosegur.

También en mayo de 2016, con el Gobierno en funciones y justo un mes antes de las segundas elecciones generales del 26J, la empresa que presidió Morenés tuvo su segundo mejor mes en



adjudicaciones del Gobierno desde 2009. Un contrato de 11 millones de euros para vigilar los centros de la empresa pública Navantia, dedicada a la construcción naval civil y militar, fue la mayor adjudicación de Segur Ibérica en esas fechas.

#### Morenés y la industria de Defensa

Los vínculos de Morenés con la industria de armamento también se extienden a otras empresas de armas como Gamo o Construcciones Navales del Norte. Ninguna de las dos compañías recibió contratos del Gobierno ni antes ni durante su etapa como ministro.

Abandonada ya esa responsabilidad, las incompatibilidades de altos cargos dificultan la vuelta al sector privado durante los dos años tras su cese. Sin embargo, la ley permite que los altos cargos puedan reincorporarse a las empresas en las que hubieran trabajado antes de ocupar su puesto público, así que Morenés no tendría problema en volver a compañías como Instalaza o Segur Ibérica.

#### La puerta giratoria de Pedro Morenés

Una investigación de eldiario.es desveló que la Oficina de Conflictos de Intereses, que se encarga de dictaminar si existe incompatibilidad o no al trabajar para una empresa privada después del cese, sólo ha vetado el paso al sector privado de dos altos cargos en diez años.

El futuro de Pedro Morenés no estará, por el momento, en la industria de armamento. Según El País, Morenés será "con toda probabilidad" el nuevo embajador de España en Estados Unidos.

[http://m.eldiario.es/politica/Defensa-Morenes-empresas-armamento\\_0\\_590741787.html](http://m.eldiario.es/politica/Defensa-Morenes-empresas-armamento_0_590741787.html)

### **18. EL MÁXIMO RESPONSABLE DE LAS PENSIONES PÚBLICAS DECLARA UN "PLAN DE PREVISIÓN" DE 36.926 EUROS**

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, declaró el año pasado al Congreso por primera vez este plan, heredero del que tenían los diputados

Está entre los parlamentarios que en 2011 omitieron su existencia; tras congelarse el plan en enero de 2012, hizo por su cuenta "alguna aportación pequeña"

Con una retribución anual de 110.465 euros brutos anuales, el saldo de sus dos cuentas corrientes ha crecido un 142% desde noviembre de 2011. El máximo responsable de las pensiones públicas declara un "plan de previsión" de 36.926 euros

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego, declaró el año pasado por primera vez al Congreso un "plan de previsión" que ya contabiliza 36.926 euros y que no figuraba en la declaración de bienes y rentas que el Boletín Oficial de las Cortes Generales publicó el 9 de enero de 2012, unos días después de su nombramiento como máximo responsable de las pensiones públicas.

Este instrumento aparece identificado en las últimas declaraciones de Burgos como "Seguro colectivo de vida. Plan de Previsión Empresarial". Fuentes del Ministerio de Empleo niegan que se trate de un plan privado de jubilación. Corresponde a un "seguro de empresa", que viene a ser el plan de pensiones que tenían los diputados del Congreso, congelado desde enero de 2012. Añaden que Burgos, diputado desde 1993, ha realizado por su cuenta desde su nombramiento en Empleo "alguna aportación pequeña" a ese plan, que gestiona BBVA.

El político popular, conocido por falsear durante tres legislaturas su currículum (decía que era "licenciado en Medicina" sin tener el título), está entre los parlamentarios que omitieron la existencia de ese plan en la declaración de bienes y rentas que se publicó a principios de 2012, presentada en noviembre de 2011. Según fuentes de Empleo, "como muchos diputados", Burgos prefirió no informar del dato tras una consulta a los letrados de las Cortes porque el plan "era parte de su sueldo". Otros parlamentarios, como el hoy comisario europeo Miguel Arias Cañete, sí lo declararon entonces.



Tres meses después de llegar al cargo, en marzo de 2012, Burgos ya instaba a los españoles a contratar planes privados de jubilación "de la forma más temprana y planificada posible" porque el sistema público "no tiene capacidad infinita". Con él al frente de la Seguridad Social, el superávit de la hucha de las pensiones, el denominado Fondo de Reserva, ha disminuido drásticamente. De los 66.815 millones de euros que llegó a acumular en 2011 a los 15.195 millones actuales.

Sólo en 2016, el Gobierno sacó 20.136 millones de ese fondo. La mitad el mes pasado: 9.500 millones el 1 de diciembre, para afrontar la paga ordinaria y la extraordinaria de los pensionistas, y otros 936 millones a finales de mes, para hacer frente a la liquidación del IRPF de ambas pagas. Para 2017, el Gobierno ha aprobado una subida de las pensiones del 0,25%. Con la inflación en el 1,5%, los pensionistas sufrirán su mayor caída de poder adquisitivo en cinco años.

Créditos saldados y 200.000 euros en la cuenta

La última declaración de bienes y rentas de Burgos, publicada en el Boletín del Congreso a finales del mes pasado, refleja lo saneado de sus finanzas desde que está en el Gobierno. El saldo de sus dos cuentas bancarias ha pasado de 82.398,21 euros en diciembre de 2011 a los 200.012 euros actuales, un 142% más. Sólo entre enero y noviembre, ha crecido un 29%.

Con una retribución anual de 110.465,23 euros brutos anuales, es el alto cargo mejor pagado de Empleo, muy por encima de la ministra, Fátima Báñez. Es una "tradición", según el Ministerio, por el elevado presupuesto que maneja la Seguridad Social. Desde que está en el Gobierno, Burgos ha saldado las deudas de 52.597,3 euros que declaró en diciembre de 2011 por la compra de una vivienda en Valladolid y de un turismo BMW que adquirió en 2009.

[http://www.eldiario.es/economia/ministerio-pensiones-privadas\\_0\\_598440557.html](http://www.eldiario.es/economia/ministerio-pensiones-privadas_0_598440557.html)

## **19. INTERIOR DECLARA "DESIERTA" LA DIRECCIÓN DE LA UDEF, QUE LLEVA NUEVE MESES SIN DUEÑO**

El Ministerio tiene problemas para asignar puestos clave de la Policía como el jefe de esta unidad anticorrupción o el cargo del DAO.

El Ministerio del Interior no encuentra a quién asignar la dirección de la unidad dedicada a investigar los casos de corrupción política. El puesto de jefe de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) lleva vacante desde hace nueve meses y el Cuerpo acaba de declarar "desierta" la plaza después del concurso convocado para cubrirla el pasado septiembre.

Según consta en la última Orden General de la Policía Nacional a la que ha tenido acceso este periódico, la plaza queda sin dueño, según consta en una resolución dictada el pasado 30 de diciembre. En la misma orden se publican, en cambio, los nombramientos de 25 puestos de responsabilidad. De este modo, el Ministerio mantiene su parálisis a la hora de nombrar puestos clave como este o el de director adjunto operativo (DAO), aún sin convocar siquiera.

El cargo de jefe de la UDEF es una de las sillas más 'calientes' dentro de la Policía porque de ella dependen buena parte de las investigaciones que se siguen contra delitos de corrupción política. Suyas son algunas de las investigaciones más sensibles de los últimos años, como Gürtel, Bárcenas, los Pujol, el caso de Ausbanc y Manos Limpias o la presunta financiación irregular de Podemos, entre otros muchos.

Esta plaza, no exenta de presiones más o menos directas y siempre bajo el foco mediático y político, es de libre designación, un cargo de confianza que debe contar con el visto bueno de los actuales responsables del Ministerio que dirige Juan Ignacio Zoido. Para dirigir la UDEF se presentaron sólo tres candidatos al concurso: Fernando Moré, actual responsable de la Comisaría del Aeropuerto de Barajas; Juan Manuel Calleja y Rafael Arenas, ambos en la División Económica y Técnica. Calleja es ahora el 'número dos' de ese Departamento como secretario general, mientras que Arenas es jefe de su Unidad Técnica.

El anterior responsable de la UDEF, el comisario Manuel Vázquez, dejó el puesto después de cuatro años para asumir la Jefatura Superior de la Policía de Galicia. Fue nombrado para su

nueva función el 9 de marzo y tomó posesión de ella el 4 de abril. Él mismo había solicitado el traslado a su tierra natal en varias ocasiones. Desde entonces, dirige la UDEF de forma interina el comisario José Manuel García Catalán.

Parálisis en puestos clave

Esta situación de interinidad afecta también al DAO, el 'número dos' de la institución. Ese cargo de máxima responsabilidad lo ocupa actualmente de forma provisional Antonio Rodríguez, el comisario principal que ya estuvo en el puesto dejado por Eugenio Pino, ya jubilado.

La designación de Rodríguez era una manera de ganar tiempo días antes de las elecciones generales del 26 Junio. Interior estaba inmerso en la polémica por las grabaciones al ministro con el jefe de la Oficina Antifraude de Cataluña. Rodríguez no generaba tensiones añadidas en un Departamento siempre delicado y no exento de presiones internas entre familias policiales.

Tan solo hubo que correr un puesto en la escala de mando ya que Rodríguez era el 'número tres' de la institución al frente de la Subdirección de Recursos Humanos, función que sigue compaginando en la actualidad. La Policía Nacional última una nueva convocatoria para cubrir este puesto y la previsión era hacerlo antes de que acabase el 2016. Sin embargo aún no se ha producido.

[http://www.lespanol.com/espana/politica/20170102/182982186\\_0.html](http://www.lespanol.com/espana/politica/20170102/182982186_0.html)

## **20. CASO ACUAMED. AGRICULTURA CREE QUE "EL ROBO Y LA MALVERSACIÓN" DE ACUAMED "INCOMODAN PERO NO ARRUIANAN"**

La empresa pública dependiente del Ministerio de García Tejerina recurre la sentencia que le obliga a readmitir a una de las dos ingenieras represaliadas por destapar los 'pufos' que investiga al juez Velasco. En el mismo, se alinea con los argumentos de los presuntos cabecillas de la trama y pide que la investigación de la Audiencia Nacional quede al margen de la causa laboral.

Polémica afirmación sobre la corrupción por escrito. Los representantes legales de la empresa pública Agua de las Cuencas Mediterráneas SA (Acuamed) han recurrido la sentencia que obliga a la compañía a readmitir e indemnizar a una trabajadora despedida por denunciar el supuesto amaño de contratos valorados en más de 700 millones de euros investigado por el juez Eloy Velasco con un escrito en el que aseguran, literalmente, que "el hurto, el robo, la prevaricación, la malversación... incomodan, pero no arruinan".

La sociedad estatal, que depende directamente del Ministerio de Agricultura que encabeza Isabel García Tejerina, llega a apoyar en el mismo argumentos esgrimidos por los dos presuntos cabecillas de la trama desmantelada por la Guardia Civil, el que fuera director general de la compañía, Arcadio Mateo del Puerto, y su 'número 2', Gabriela Mañueco Pfeiffer. También pide a los tribunales que dejen "al margen" de la causa laboral la investigación que se instruye en la Audiencia Nacional precisamente por las irregularidades en media docena de obras millonarias, según confirman a Vozpópuli fuentes jurídicas conocedoras del contenido de dicho recurso.

Siempre según estas fuentes, Acuamed insiste en su escrito en calificar el despido de la ingeniera Gracia Ballesteros como ajustado a derecho y tilda de "desproporcionada" la indemnización de 90.000 euros que fijó en su sentencia del pasado mes de mayo el titular del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid, Antonio Cervera, que dictaba su readmisión. Incluso, llega a sugerir que dicha cifra se reduzca a poco más de 600 euros.

La empresa pública es muy dura en su recurso con el fallo de este magistrado, al que llega a acusar de no haber dejado a Arcadio Mateo, presunto cabecilla de la bautizada como 'mafia del agua', defenderse de las acusaciones que durante la vista por el despido celebrada el pasado mes de abril vertió uno de los testigos de la causa. Entonces, el que fuera director general de Acuamed estaba encarcelado por orden del juez Velasco y tuvo que prestar testimonio por videoconferencia desde prisión, como su compañera Gabriela Mañueco, lo que en opinión de los representantes legales de la sociedad estatal impidió celebrar un careo.

El Ministerio de Tejerina pide dejar "al margen" de la causa laboral por los despidos la

investigación del juez Velasco sobre los millonarios pufos de Acuamed

Los representantes legales de la sociedad estatal, que han tardado seis meses en presentar sus alegaciones, también critican que el juez de lo Social diera especial relevancia en la sentencia a un auto de su colega de la Audiencia Nacional en el que se recalca la existencia de "presiones para imponer en Acuamed procederes irregulares, con actuaciones perjudiciales (destituciones y remociones de sus cargos) para el personal probo que no se prestaba a esos manejos", en clara referencia a las dos ingenieras despedidas.

Para la sociedad dependiente del Ministerio de García Tejerina, con esta valoración el juez Cervera se ha saltado "normas esenciales" y recuerda que dos de los altos cargos de Agricultura que llegaron a estar imputados por el magistrado Eloy Velasco, el entonces secretario de Estado Federico Ramos de Armas y la aún directora general del Agua, Liana Ardiles, fueron exonerados el pasado mes de octubre de toda responsabilidad.

"Tensiones inevitables"

El recurso insiste en negar que la ingeniera represaliada y su compañera, Azahara Peralta - cuyo nulidad de despido se verá en los próximos días en otro juicio laboral-, fueran sometidas a 'mobbing' por parte de la compañía o de los entonces máximos responsables de la misma, los imputados Arcadio Mateo y Gabriela Mañueco. De hecho, señala que las presiones que recogía el juez Velasco en su auto son simplemente "tensiones inevitables en cualquier puesto de trabajo cuando se está en puestos de responsabilidad".

En este sentido, incluso recalca que la decisión del despido fue sometida a la aprobación de los miembros del Consejo de Administración de la compañía tras recibir un informe de un recién creado Comité Interno que concluía que eran las represaliadas las que habían cometido presuntamente irregularidades. Dicho comité estaba encabezado, precisamente, por uno de los imputados por la Audiencia Nacional. Para respaldar dichas afirmaciones, los representantes legales de Acuamed se remiten a otros recursos que en la misma causa han presentado Arcadio Mateo y su 'número 2'.

El recurso describe la actuación de Agricultura en el despido de la ingeniera que denunció los pufos como "la diligencia de un buen padre de familia para prevenir el daño"

En este punto, Acuamed llega a asegurar que su actuación en todo la causa se ha limitado a emplear "toda la diligencia de un buen padre de familia para prevenir el daño" y que dentro de esa actuación se encuentra el despido de esta trabajadora. Una decisión que califica de procedente y sin un atisbo de "ilegalidad alguna" al considerar que la ingeniera cometió faltas "sancionables" en el desempeño de sus funciones al cometer supuestamente "errores de proyección, programación y control del presupuesto" en uno de los pufos que precisamente denunció esta ingeniera ante la Fiscalía Anticorrupción y que ahora investiga el juez Velasco: la descontaminación del embalse de Flix (Tarragona).

De hecho, para la empresa dependiente de Agricultura son las actuaciones como la de su antigua empleada las que "arruinan, pero no incomodan", mientras que "el hurto, el robo, la prevaricación, la malversación... incomodan pero no arruinan". Un razonamiento que le sirve a Acuamed para pedir que la "posible corrupción" que dio pie al sumario de la Audiencia Nacional quede "al margen" del procedimiento por despido. Incluso reclama que "la solvencia profesional y técnica de los empleados" de la empresa pública, entre los que parece incluir al propio Arcadio Mateo y a Gabriela Mañueco, sean "tutelados" por la Justicia frente a la reclamación de la ingeniera represaliada a ser readmitida.

La trastienda del polémico recurso

La polémica siempre ha rodeado la actuación jurídica de la empresa Acuamed en las causas abiertas en los Juzgados de lo Social números 19 y 20 de Madrid por los despidos de las dos ingenieras represaliadas en el verano de 2015 por negarse a avalar los supuestos pufo en la empresa pública. Así, cuando se celebró el juicio de Gracia Ballesteros el pasado 1 de abril, los representantes legales de la compañía intentaron llegar a un acuerdo 'in extremis' con la trabajadora que incluía readmitirla si aceptaba una sanción de 60 días de suspensión de empleo y sueldo. La ingeniera lo rechazó y se celebró la vista.

El posterior fallo del juez ordenando la reincorporación de esta sin condiciones y el pago de

una indemnización de 90.000 euros no solo no cambió la actitud de los máximos responsables de la compañía, sino que los enrocó en su oposición a la readmisión de la trabajadora y su compañera. Todo ello, mientras tres de los cuatro principales implicados en la trama si volvían a sus puestos de trabajo nada más salir de prisión bajo fianza y era el juez Velasco quien tenía que ordenar al Ministerio que los apartase para evitar el riesgo de destrucción de pruebas.

Una postura que el entonces secretario de Estado de Medio Ambiente, Pablo Saavedra, en su condición de presidente de Acuamed, plasmó en una carta fechada el 29 de abril y que envió a la otra ingeniera cuando esta le reclamó, también por escrito, su reincorporación como "una oportunidad de demostrar con hechos su repulsa a todas las prácticas corruptas y [...] la mejor forma que tiene para reparar el grave daño que se nos ha causado". Frente a ello, el 'número 2' de Agricultura insistió en su misiva que su despido y el de su compañera se habían producido "con todas las garantías y con sujeción a la normativa vigente". En mayo, el Consejo de Administración de la sociedad estatal ordenaba al equipo jurídico de la compañía recurrir el fallo que le condenaba a readmitir a la primera trabajadora.

Además, fuentes de Acuamed denuncian que entre los representantes legales que han elaborado el polémico recurso en el que han invertido seis meses se encuentra uno de los directivos de la empresa imputados por el juez Velasco. Se trata de Juan García Cuenca, que ocupa el cargo de director de la Asesoría Jurídica, y que cuando fue llamado a declarar, primero por la Guardia Civil y, más tarde, por el magistrado de la Audiencia Nacional, se negó a responder a las preguntas que le plantearon los investigadores. Ahora, el recurso pide, precisamente, que no se tenga en cuenta el sumario en el que él figura como "investigado".

[http://www.vozpopuli.com/actualidad/Agricultura-readmitir-trabajadoras-represaliadas-denunciar\\_0\\_986901973.html](http://www.vozpopuli.com/actualidad/Agricultura-readmitir-trabajadoras-represaliadas-denunciar_0_986901973.html)

## **21. ANTENAS DE MÓVILES, ADN, POLICÍAS 'FULL TIME'... MOVILIZACIÓN TOTAL POR EL ROBO A SORIA**

Los agentes piden a las operadoras la señal de todos los teléfonos que se situaron en la zona durante las horas en que se produjo el asalto a la vivienda del exministro

El robo en la vivienda del exministro de Industria José Manuel Soria no tiene fácil resolución. Las escasas pruebas y la limpieza con que fue ejecutado (sin forzar las cerraduras ni revolver nada) dejan poco margen de actuación al Grupo de Patrimonio de la Brigada de Policía Judicial de Las Palmas, encargado de la investigación. Ante esta escasa capacidad para avanzar en las pesquisas, la Jefatura Superior de la Policía Nacional de Canarias ha dado orden de dedicar todos los recursos humanos de que dispongan los responsables de las pesquisas y todo su tiempo laboral a tratar de aclarar quién está detrás del asalto a la caja fuerte del exmiembro del gabinete de Mariano Rajoy.

Los investigadores, por lo tanto, están centrados en este caso, a pesar de las nulas pruebas que existen, más allá de la colilla de la marca LM que fue encontrada en la vivienda. Los agentes han pedido sacar ADN del cigarrillo con el fin de ver si pueden sacar algo en claro. Pero tienen pocas esperanzas de conseguirlo, ya que este análisis muy rara vez se realiza en casos de robo como este. El ADN se coge solo a delincuentes violentos, no a ladrones comunes, ni siquiera a cacos que cometen atracos con fuerza. Si el asaltante de la vivienda de Soria se dedica únicamente a entrar en casas para sustraer lo que pueda y no comete otro tipo de delitos más graves, aunque se le haya detenido alguna vez, nunca se le habrán tomado muestras más allá de sus huellas dactilares, por lo que no estará en la base de datos y no se podrá cotejar el resultado de la colilla.

Solo en caso de que el ladrón hubiera perpetrado anteriormente otro tipo de ilícitos penales más graves y se le hubiera detenido, se le habría tomado el ADN y estaría en las bases de datos policiales, extremo que se torna poco probable teniendo en cuenta el tipo de robo que se está investigando. Aun así, la prueba ha sido solicitada por los responsables del Grupo de Patrimonio con el fin de dar todos los pasos posibles hacia el esclarecimiento del atraco, que tuvo lugar la pasado Nochebuena, durante el tiempo que tanto Soria como su mujer, Carmen B. L., pasaron fuera de su casa para cenar en el domicilio de unos familiares (entre las 21:00 y minutos después de la media noche).

Pero el análisis del ADN no es la única prueba que emprende la Policía y que se sale de lo

habitual en este tipo de casos. Los agentes han pedido también a las operadoras de telefonía los datos de los móviles que estaban activos en la zona ese día durante las horas en que el matrimonio se ausentó de su vivienda. Las compañías aportarán previsiblemente miles de teléfonos que los investigadores deberán analizar individualmente y contrastar uno por uno si sus usuarios tienen antecedentes penales o policiales o si registran movimientos físicos que coincidan los que pudieron llevar a cabo los ladrones.

La triangulación de las antenas de telefonía y el análisis de los datos que estas arrojen tampoco son una diligencia que normalmente lleven a cabo los investigadores en casos de robo a una casa. Se trata de pesquisas que requieren de mucho tiempo y de una gran cantidad de funcionarios dedicados exclusivamente a trabajar en esto. El Grupo de Patrimonio, sin embargo, no ha sido reforzado por el momento para afrontar esta investigación, por lo que solo puede contar con los agentes que conforman el departamento, que necesariamente tendrán que dejar aparcados otros casos para centrarse en descubrir al ladrón de Soria.

El análisis de los teléfonos es más habitual que se solicite en procedimientos judiciales que rastrean crímenes violentos o casos de más importancia. La desaparición de la joven madrileña Diana Quer el pasado 22 de agosto en A Pobra do Caramiñal (A Coruña), por ejemplo, es uno de esos asuntos. La Guardia Civil lleva semanas analizando los móviles que estaban activos durante el recorrido que hizo la chica la noche en que se le perdió la pista, desde que se despidió de sus amigos pasadas las dos de la madrugada en las fiestas del pueblo hasta que su terminal dejó de emitir señal en el puerto de Taragoña (Rianxo), justo donde fue encontrado posteriormente el dispositivo.

[http://www.elconfidencial.com/espana/2017-01-05/telefonos-adn-policia-robo-casa-soria-canarias\\_1312215/](http://www.elconfidencial.com/espana/2017-01-05/telefonos-adn-policia-robo-casa-soria-canarias_1312215/)

## **22. EL EX DIPUTADO DEL PP ANDRÉS OLLERO, CANDIDATO A PRESIDIR EL CONSTITUCIONAL**

El tribunal se prepara para renovar 4 de su 12 plazas y cambiar Presidencia y Vicepresidencia

Luis Ortega y 20 meses han pasado sin que el PSOE, que respaldó su nombramiento, se preocupara demasiado por su sustitución. Según fuentes del TC, esa aparente dejadez tiene explicación: el tribunal cuenta una mayoría conservadora suficientemente clara como para que recuperar ese voto progresista no tenga apenas trascendencia. Poco cambian las cosas del entre el siete a cinco que había y el siete a cuatro.

Pero ahora los magistrados a sustituir son ya cuatro y es la ley la que impone esos cambios, si bien tampoco estamos hoy en día ante una batalla de nombramientos que pueda provocar un cambio de mayorías. El pasado 29 de diciembre venció el mandato de tres miembros del tribunal, entre ellos el de Francisco Pérez de los Cobos, lo que supone que la renovación incluye un cambio en la Presidencia. Según las fuentes consultadas, en este momento el principal candidato es el magistrado y ex diputado del PP Andrés Ollero.

No se prevé que las incorporaciones cambien la mayoría conservadora

Además del presidente, abandonan el tribunal la vicepresidenta, Adela Asúa, y el magistrado Ricardo Enríquez. Este último llegó al TC a propuesta del PP en sustitución del fallecido -aquí sí hubo renovación- Antonio Hernando.

Los cuatro nombramientos corresponden al cupo del Senado, donde el PP tiene mayoría absoluta. Sin embargo, los candidatos necesitan el apoyo a los nombres de tres quintos de la Cámara Alta, lo que aboca a una negociación con el PSOE. Esa circunstancia, la procedencia de los que ahora salen del TC, lleva pensar que el PP y el PSOE se repartirán una vez más las designaciones. Dos conservadores sustituirían a Pérez de los Cobos y Sancho, y dos progresistas a Asúa y al fallecido Ortega. La necesidad global de pactos que tiene el PP podría también llevar que el PNV tuviera la llave de uno de los nombramientos (la saliente Asúa fue propuesta por el Parlamento Vasco). El Senado no retoma su actividad hasta febrero, cuando emprenderá el proceso con las propuestas de nombres remitidas por los parlamentos autonómicos. Ya se ha incumplido el plazo de diciembre, pese a que hace siete meses que el TC pidió a la Cámara que activara la renovación. Eso supone que los que acaben entrando se les restará de mandato efectivo todo este plazo superado. Aunque nada comparado con lo



sucedido en la renovación de 2010, cuando el encontronazo PP-PSOE dilató tres años las fechas marcadas. Eso ha supuesto que los entonces nombrados y ahora salientes hayan estado seis años, y no los nueve que les hubieran correspondido con una renovación en plazo.

De izquierda a derecha: Encarnación Roca. (Barcelona, 1944) Ex magistrada del Supremo y primera catedrática de Derecho Civil de España. Fernando Valdés Dal-Ré. (Valladolid, 1945) Catedrático de Laboral, coordinó el programa electoral de Zapatero en la materia. Y Juan José González Rivas. (Ávila, 1951) Ex magistrado de la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Supremo.

Los retrasos podrían tener otra consecuencia. El saliente Enríquez tiene posibilidad de renovar -fuentes del TC creen que así debería ser-, siempre que el nombramiento se haga antes de mediados de marzo. Se cumplirían entonces los tres años en el puesto que le impedirían legalmente repetir.

Al nombramiento de los nuevos magistrados seguirá otra decisión de tanta o, en una renovación sin posibilidad de cambio de mayorías, aún mayor importancia: la designación de la nueva Presidencia. El presidente no sólo tiene voto calidad ante un empate, sino que es él quien fija el orden del día y marca el ritmo de los debates. Con ello, controla el momento en el que se abordan los asuntos más delicados políticamente. Por ejemplo, que el recurso del aborto sigla cumpliendo años de espera, o que aún no se haya dado respuesta al paquete de recursos vinculados al uso del catalán. La tradición establece que el puesto lo cubra alguno de los magistrados con más experiencia, aquellos que están ya en el último tercio de su mandato. Se trata de los cuatro que llegaron al TC en julio de 2012: los conservadores Andrés Ollero y Juan José González Rivas y los progresistas Encarnación Roca y Fernando Valdés Dal-Ré.

La vinculación de Ollero al PP podría acabar con sus aspiraciones

La mayoría conservadora en el tribunal y la composición del Senado soplan a favor de Ollero. Tal vez demasiado, porque es posible que en su contra pese de forma determinante que durante 17 años (hasta 2003) fue diputado por el Partido Popular, algo que podría llevar al PSOE a negarse a cualquier pacto que le dé la Presidencia. Este aspecto podría ser una baza a favor del ex juez del Supremo González Rivas, también conservador y muy religioso, pero de perfil más discreto que Ollero.

La Vicepresidencia también está en juego. Por cuestión de equilibrios, lo lógico es que vaya a parar a un magistrado ajeno al bloque mayoritario. La candidata más posibilidades es Encarnación Roca, primera mujer en acceder a una cátedra del derecho Civil. Su posición en el tribunal es peculiar y se ha alineado tanto con el bloque mayoritario como al minoritario. En su favor de su ascenso cuenta igualmente las quejas que desde distintos ámbitos se vienen produciendo sobre la escasa presencia de mujeres en el tribunal (eran dos, y una acaba su mandato). La elección de la ambos puestos se hace por voto secreto de los magistrados del Pleno, incluidos los recién llegados. En la última renovación que correspondió al Senado, las comunidades hicieron propuestas en bloque, una opción más difícil ahora por la dispersión electoral. La mayoría de los parlamentos autonómicos aún no ha fijado sus nombres. Sí lo ha hecho Navarra, que propone al letrado de su Cámara autonómica Manuel Pulido; y Baleares, al catedrático de Constitucional Oliver Araujo. Galicia ya ha apoyado a José Manuel Sieira -que salió con revuelo de la Presidencia de la Sala III del Supremo- y a Teresa Conde Pumpido, hermana del ex fiscal general y eterno aspirante al TC Cándido Conde Pumpido.

<http://www.elmundo.es/espana/2017/01/09/587289a922601de6488b456f.html>

### **23. ASÍ ES LA TURBIA ONG QUE EL PP HA ESTUDIADO COMO POSIBLE RELEVO DE FAES**

La Justicia les ha obligado a devolver dinero público por no justificar que lo emplearan en los proyectos comprometidos

José María Aznar se ha desvinculado de la dirección del PP pero no lo ha hecho solo, se ha llevado consigo la FAES. Es decir, se ha ido con la fundación que hasta ahora promocionaba debates en clave conservadora y servía también para promocionar a los nombres a los que convenía aumentar su perfil público porque estaban llamados a asumir más responsabilidades en el partido. Ese papel debe ser asumido ahora por otra plataforma y más teniendo en cuenta



que las fundaciones de los partidos con representación parlamentaria reciben suculentas ayudas públicas.

Uno de los nombres que han sonado como posible relevo de fuentes populares es el de Humanismo y Democracia, presidida por el exdiputado y secretario general del Instituto Cervantes, Rafael Rodríguez Ponga. Pero el carácter de ONG de esta plataforma confiere algún problema legal a esta vía.

Rajoy elogiando una ONG llena de sombras

En cualquier caso Humanismo y Democracia es una ONG llena de sombras, como informó en su día ELPLURAL.COM, y ese posiblemente sea el principal problema para el PP a la hora de apostar por ella, ya se habla incluso de que los populares no quieren apostar por esa vía. FAES también tenía sus sombras, de hecho empresarios como el presidente de Mercadona declararon en la causa por la contabilidad B del PP admitiendo haber hecho donaciones a su fundación ideológica. Pero la 'ONG' de Rodríguez Ponga ya dejó muy mal parado a Mariano Rajoy cuando viajó a Colombia en 2010 para loar el "trabajo que hacen" y "el esfuerzo" en un barrio desfavorecido. Entonces se recordaron todas las irregularidades de esta fundación.

Refugio para populares con problemas

Todos los afiliados del partido dedican el 0,7% de sus cuotas a financiar a la ONG en cuya dirección se 'refugiaron' populares como Nacho Uriarte, el expresidente de Nuevas Generaciones que tuvo que dar un paso atrás después de provocar un accidente de tráfico mientras conducía bajo los efectos del alcohol. Sin embargo, las mayores polémicas surgieron de su relación con el Gobierno de Navarra, cuando era del PP-UPN. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra les condenó a devolver 500.000 euros por fallos a la hora de justificar en qué gastaban las ingentes cantidades que le entregaban los gobiernos populares.

Agujero negro de dinero público en Honduras

Especialmente alarmante fue lo ocurrido en Honduras. La ONG había recibido fondos para construir allí 100 casas para los afectados por el huracán Mitch. Una auditora visitó la zona y descubrió que no se habían edificado ni la mitad. Jamás devolvieron el dinero de las casas no construidas. La ONG no falta nunca en la lista de asociaciones a las que la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento destinan grandes subvenciones. En 2007, por ejemplo, Humanismo y Democracia fue la tercera organización más beneficiada por Aguirre, con 1.200.000 euros. Posiblemente ayudara que, por entonces, Concepción Dancausa fuera al mismo tiempo presidenta de la ONG y de la Asamblea de Madrid. En los últimos 15 años, Humanismo y Democracia ha recibido de Madrid cerca de 4,5 millones de euros.

<http://www.elplural.com/politica/2017/01/03/asi-es-la-turbia-ong-que-el-pp-ha-estudiado-como-posible-relevo-de-faes>

#### **24. C.A.MADRID. LA POLICÍA IMPLICA AL NUEVO ASESOR DE CIFUENTES EN EL AMAÑO DE CONTRATOS EN GETAFE**

Miguel Garzón ha llegado al gabinete de la presidenta regional después de ocupar varios puestos en el Ayuntamiento de Getafe con Juan Soler

La Policía señala en un informe que era conocedor de los amaños de contratos y que participó ofreciendo "prebendas" a los empresarios

En un email, Garzón pregunta a la concejal de Urbanismo si tiene "compromisos" con empresarios para cubrir puestos de trabajo en una empresa pública

Miguel Garzón Andrés es desde el pasado 2 de enero nuevo asesor del gabinete de Cristina Cifuentes. Ha sido nombrado para ese puesto después de haber sido asesor y hombre de confianza de Juan Soler, el exalcalde de Getafe investigado por corrupción. Un informe de esa investigación, elaborado por la Policía Nacional, apunta a que Garzón era conocedor de los amaños de contratos en la localidad que han acabado con la imputación de cuatro concejales y de otros 14 cargos técnicos y empresarios.

El informe, al que ha tenido acceso el diario.es, está elaborado por la Brigada Provincial de Investigación Judicial de Madrid. Con fecha del pasado 16 de noviembre, este grupo de la Policía Nacional informa de sus avances en la investigación del 'caso Teatro' al Juzgado de Instrucción número 4 de Getafe. Buena parte de la información que recopilan los agentes sale del ordenador de Rudy Lamas, ex asesor de Urbanismo en el Ayuntamiento e imputado en la causa.

El documento recoge un email de Garzón a María Paz Álvarez Sánchez-Arjona, quien fuera responsable de Urbanismo, y también imputada. En él, Garzón informa de que se iban a convocar plazas para la empresa pública de limpieza de Getafe (LYMA), y pregunta a la concejal de Urbanismo si tiene "compromisos de los de Felipe González o similar. Urge saberlo para incorporar".

La Policía cree que "Felipe González" es el empresario de la construcción Francisco Felipe González Gervaso, y que de ese email se deduce que esos compromisos son "prebendas del Ayuntamiento a cambio de favores realizados por este u otros empresarios, como por ejemplo proporcionar empresas pantalla para concursos públicos".

El empresario ha sido investigado por los agentes por un correo que recibió del asesor de Urbanismo, en el que le enviaba el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas de un contrato negociado sin publicidad. Lamas pedía al empresario que le indicase con qué arquitecto debía hablar para enviarle la oferta, y un teléfono para ponerse en contacto con él.

Este y otros mails sirven a la Policía para afirmar que "queda acreditado el funcionamiento irregular" de la Concejalía de Urbanismo y de todo el Ayuntamiento de Getafe. Esta forma de proceder, dice la Policía Nacional, "era efectuada por altos cargos políticos, como concejales o consejeros, dirigiendo y encomendando estos trabajos o servicios a sus subordinados, los cuales acataban dichos encargos, aunque tuvieran conocimiento de su irregularidad".

Era "conocedor de la tramitación irregular"

El informe señala que en muchos de los emails analizados, y en los que se han encontrados indicios de amaño de contratos, aparece en copia Garzón. Algunos de ellos son correos intercambiados entre Lamas y Javier Monsalve, socio del estudio de arquitectura A-cero, a quien la Policía acusa de tener "conocimiento anticipado de los concursos, eligiendo y descartando a su antojo e incluso poniendo el precio de alguno de ellos".

Así, aunque el juez ha decidido no imputar por el momento a Garzón, este "era también conocedor de la tramitación irregular que se estaba llevando a cabo para construir dos escuelas infantiles y rehabilitar el antiguo mercado municipal", según la Brigada Provincial de Investigación Judicial.

En uno de esos emails, con copia a Garzón, Lamas recuerda a Monsalve que han hablado por teléfono del "estado de la tramitación" de unas escuelas infantiles, y le reprocha que se haya puesto en contacto directamente con el alcalde para pedir más información sobre el concurso.

Otro de los correos que sirven a la Policía para implicar a Garzón fue enviado por Lamas a este y a Antonio José Mesa, concejal de Getafe también imputado en este caso. En él les informa a ambos de la tramitación de la reforma del mercado municipal.

Según cuenta Lamas a Garzón y Mesa, la concejalía de Urbanismo ofreció al estudio de arquitectura A-cero la remodelación del mercado antes de que esta obra saliese a concurso. Según el mail, Monsalve, socio de A-cero, estuvo en el mercado "sacando fotos" y quedó "en contestar si le interesaba el proyecto". La empresa A-cero resultó adjudicataria de las obras, pero el proyecto se paralizó por un error en los pliegos.

Garzón aparece también en copia en otro correo que Mesa envía a Lamas. En él, Mesa les informa de que A-cero quiere saber cuál es el presupuesto del Ayuntamiento para la remodelación del mercado, para así "amoldarse en su proyecto".

Según publicó el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el pasado jueves, Garzón es desde el día 2 de enero "asesor técnico del Gabinete de la Presidenta, con naturaleza de personal

eventual". Desde la Comunidad de Madrid no han sabido especificar qué funciones va a prestar a Cifuentes en su nuevo cargo, y aseguran que los asesores de este tipo no tienen una tarea concreta, sino que se ocupan del trabajo que se les vaya encomendando.

[http://politica.elpais.com/politica/2017/01/02/actualidad/1483372797\\_140979.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/01/02/actualidad/1483372797_140979.html)

## **25. C.A.MADRID. CIFUENTES FICHA AL EXASESOR DEL ALCALDE DE GETAFE INVESTIGADO POR CORRUPCIÓN**

El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid publica que Miguel Ángel Garzón será asesor técnico en el gabinete de la presidenta regional

Fue gerente de GISA, la empresa pública salpicada por escándalos de contratos irregulares y gastos sin justificar

Garzón fue en las listas electorales de Juan Soler, investigado por corrupción, junto a Antonio José Mesa, imputado en el 'caso Teatro'

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha fichado como asesor a Miguel Garzón Andrés, quien fuera jefe de gabinete de Juan Soler, exalcalde de Getafe investigado por corrupción, y gerente de la empresa pública GISA, investigada por contratos irregulares y gastos sin justificar.

El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid ha recogido este jueves el nombramiento de Garzón, que será asesor técnico del Gabinete de la Presidenta, con naturaleza de personal eventual. Él mismo ha incluido ya su nuevo puesto en su página de LinkedIn.

Garzón se incorpora como asesor de Cifuentes con un currículum que incluye haber sido jefe de gabinete de Juan Soler, actual senador del PP, diputado regional en la Asamblea de Madrid y exalcalde de Getafe. Como su jefe de gabinete, desempeñó funciones de "coordinación de las concejalías del Ayuntamiento y seguimiento de los proyectos municipales", según señala él mismo en su currículum online.

Soler está siendo investigado en el marco del 'caso Teatro' y la Policía le acusa de amañar contratos en favor de la empresa Vegas Arquitectura. Según el sumario, habría modificado el Plan General de Ordenación Urbana del municipio (PGOU) en 2013 para favorecer a la empresa Vegas Arquitectura, para que esta resultase adjudicataria de las obras del nuevo teatro de Getafe.

La Policía cree que estas irregularidades eran una práctica habitual y que se habrían repetido con la construcción de escuelas infantiles y la reforma del mercado de la localidad, entre otros proyectos.

Garzón desempeñó las funciones de hombre de confianza de Soler durante algo más de un año, de octubre de 2013 a diciembre de 2014, después de haber sido asesor de la Alcaldía desde las elecciones de 2011. Se presentó con el PP en el puesto 14 en la lista electoral y su partido ganó, pero él no consiguió asiento de concejal.

En esa lista también estaba Antonio José Mesa, a quien Garzón apoyó durante su campaña para presidir Nuevas Generaciones, durante la que rompió una foto de Luis Bárcenas para reafirmar su compromiso contra la corrupción. Ambos integraron la candidatura Ahora Juntos, que perdió contra la actual presidenta de la organización juvenil del PP, Ana Isabel Pérez.

Los dos se presentaron en la lista del PP de Getafe a las elecciones municipales de 2011. Mesa sí que acabó consiguiendo su acta de concejal en Getafe y ahora está imputado en el 'caso Teatro', acusado junto a otros tres concejales y asesores del Ayuntamiento de prevaricación administrativa.

Tras desempeñar los cargos de asesor y jefe de gabinete, Garzón fue designado en enero de 2015 gerente de Getafe Iniciativas S.A. (GISA). Según la Policía, Soler usó a esta empresa pública en 2012 para gestionar la adjudicación del teatro de Getafe y eludir así el control del Pleno del Ayuntamiento.

"Una maniobra para saltarse la fiscalización de la Intervención, la publicidad en las juntas de gobierno y por lo tanto no informar al resto de grupos políticos, evidenciando una forma de maniobrar cuanto menos irregular", señala el sumario de la causa publicado por la Cadena SER.

GISA, una empresa bajo sospecha

De hecho, Garzón llegó a la gerencia de GISA tras la dimisión de María Luisa Gil Madrigal, que abandonó su cargo cercada por las investigaciones judiciales. Gil Madrigal está imputada junto a los concejales del 'caso Teatro' y la Fiscalía le acusa de prevaricación en otro caso.

GISA, que en teoría se dedica a "dinamizar la actividad económica y contribuir a la creación de empleo", ha estado salpicada por multitud de escándalos. El PSOE, tras recuperar la alcaldía en 2015, detectó unos meses más tarde que la empresa tenía 500.000 euros en gastos sin justificar.

Hace unos meses, el PP admitió que pagó con dinero público la red de páginas web que promocionaban la imagen del alcalde de Getafe durante la pasada legislatura, hasta poco antes de que perdiera las elecciones de mayo de 2015, según había publicado eldiario.es. La empresa encargada de crear esas páginas web era IpGlobal, sociedad que al mismo tiempo era adjudicataria de contratos GISA.

[http://m.eldiario.es/madrid/Cifuentes-Gabinete-Juan-Soler-Getafe\\_0\\_598440515.html](http://m.eldiario.es/madrid/Cifuentes-Gabinete-Juan-Soler-Getafe_0_598440515.html)